

bbs

boletín Semanal de información agraria

Semana 20/2010

nº 1.051



bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 20/2010

nº 1.051

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 24 de mayo de 2010 (Datos del 15 al 21 de mayo de 2010)



Semana 20/2010 – nº 1.051

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

1. – CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Vientos	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses	10
2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril 2010.....	20
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	27
2.4.Estado Fitosanitario	31
3. – ESTADO DE LA GANADERIA.....	41
4. – PRECIOS AGRARIOS	46
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	46
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	54
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	58
5. – SEGUROS AGRARIOS	67
6. – OTRAS INFORMACIONES	83
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA	88
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	90
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE	95

1. – CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Climatológicamente la semana se ha caracterizado por la elevación de las temperaturas, sobre todo las máximas, y la presencia de vientos de Levante en ciertas zonas de la Comunidad.

Desde las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar en Granada nos confirman también este aumento considerable de temperaturas en las comarcas, que ha influido en la aceleración de vegetación de los cultivos. No obstante las temperaturas nocturnas de estas comarcas, fueron bajas a primeros de semana, incluso con suaves heladas en vaguadas de las zonas más frías, que junto a la ocurrida la pasada semana y la del día 5, han puesto de manifiesto ligeros daños en frutales, almendro, viñedo e incluso en plantaciones de tomate, todo ello en zonas muy concretas y reducidas, sin que ello haya originado pérdidas de consideración.

Las temperaturas frescas de semanas anteriores están haciendo que el cultivo del algodón se encuentre algo retrasado. Se está produciendo caída de plántulas por enfermedades de suelo.

La Comisión de Desembalse del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir ha aprobado unas dotaciones para el regadío del sistema de regulación general de la Cuenca del Guadalquivir que supondrá un desembalse general de 1.200 hectómetros cúbicos para la presente campaña. Los representantes de la Comisión han fijado una dotación máxima en dicho sistema de 5.800 metros cúbicos por hectárea. El volumen de agua reservado para que circule por la zona del Estuario, fundamentalmente destinado al cultivo del arroz, se ha fijado en 400 hectómetros cúbicos, con una duración que comprende desde el 15 de mayo hasta el 15 de septiembre.

En la campaña de riego del pasado año se acordó un desembalse del mismo volumen de agua, del que gracias a un uso eficiente por parte de los regantes se consiguió un ahorro de casi 200 hectómetros cúbicos. En general la demanda de abastecimiento urbano a lo largo del año pasado se atendió con normalidad y en lo que respecta al riego, se pudo atender a la totalidad de las demandas de las distintas zonas regables, de acuerdo con las dotaciones establecidas. La campaña de riego se desarrolló entre el 6 de mayo y el 15 de septiembre de 2009, prolongándose en algunos tramos de los ríos Guadalquivir y Genil en los que no se había consumido la dotación establecida.

Dentro de los 1.200 hectómetros cúbicos acordados por la Comisión, se prevé un riego extraordinario para el Olivar de Jaén de 1.000 m³ por hectárea y para el olivar de Córdoba de 1.000 m³ por hectárea.

En lo que respecta al trasvase Negratín-Almanzora, la Comisión de Desembalse se ha remitido a las normas aprobadas por la Comisión de dicho trasvase (21 de enero de 2010), en la que se fijó una dotación de 50 hm³ para atender al riego y abastecimiento.

El resto de los sistemas individuales de explotación de la cuenca, independientes de la regulación general, tendrán unas dotaciones para atender las demandas de riego de un año hidrológico normal.

A fecha de 21 de mayo los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.099,01 Hm³ (88,9% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 935,97 Hm³ (79,64%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.556,74 Hm³ (94,25%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 784,93 Hm³ (70,85%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 17/05/2010 al 23/05/2010			Tas. Absolutas (°C) del 17/05/2010 al 23/05/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	24,1	10,4	17,3	26,6	7,0
	Almería	26,3	15,5	20,9	28,0	13,7
	La Mojonera	24,6	15,0	19,8	26,5	13,5
	Albox	29,8	9,4	19,6	32,0	8,0
	Vélez Blanco	23,0	7,0	15,0	26,5	5,5
	Cabo Gata	22,8	17,7	20,3	24,3	15,7
	Laujar	21,0	10,9	16,0	22,5	8,0
CÁDIZ	Algeciras	21,5	16,7	19,1	22,6	15,2
	Grazalema	25,6	15,5	20,6	29,5	11,0
	Jerez (A.)	30,1	16,1	23,1	34,2	11,7
	Rota (B.A.)	28,7	14,9	21,8	32,5	11,6
	Tarifa	20,4	16,2	18,3	21,4	14,8
CÓRDOBA	Córdoba	32,6	13,5	23,1	34,3	10,8
	Cabra	30,1	12,6	21,4	32,1	10,5
	Fuente Palmera	32,0	13,8	22,9	33,5	11,5
	Hinojosa del Duque	29,1	10,1	19,6	31,2	5,0
	Montilla	29,2	13,1	21,2	31,0	10,0
	Montoro	31,9	8,6	20,3	33,0	5,0
	Sta M. Trassierra	29,6	9,9	19,8	31,0	8,5
	Villanueva de Córdoba	26,8	13,2	20,0	29,0	9,0
GRANADA	Loja	28,6	11,6	20,1	30,6	8,6
	Baza	28,2	6,3	17,3	29,9	2,8
	Motril	23,3	14,8	19,1	24,9	13,2
	Granada	28,9	8,9	18,9	30,9	5,4
	Guadix	26,2	9,1	17,7	28,5	6,5
	Illora	30,2	12,6	21,4	32,5	10,0
	Lanjarón	23,3	9,2	16,3	25,4	7,6
Iznalloz	27,3	10,8	19,1	28,5	6,5	
HUELVA	Huelva	30,1	13,8	22,0	33,8	12,4
	Ayamonte	27,2	14,4	20,8	31,1	13,1
	El Granado	31,0	12,1	21,6	34,0	10,0
	La Palma del Condado	33,2	16,2	24,7	35,0	14,5
	Minas Tharsis	29,1	17,1	23,1	32,0	15,0
	Valverde del Camino	30,7	16,4	23,6	34,0	15,0
JAÉN	Jaén	28,4	16,2	22,3	31,5	11,2
	Pontones	26,4	7,3	16,9	29,0	2,0
	Andujar	34,2	12,4	23,3	36,7	7,4
	Villardompardo	30,8	12,3	21,6	33,6	8,2
	Alcalá la Real	28,0	11,1	19,6	30,5	7,0
MÁLAGA	Torrox	22,0	14,5	18,3	24,0	13,2
	Fuengirola	22,9	16,4	19,7	24,1	14,6
	Torremolinos	23,6	14,4	19,0	25,0	12,5
	Bobadilla	25,6	14,1	19,9	30,1	11,2
	Ronda	25,2	15,2	20,2	28,4	11,6
	Alora	25,4	10,7	18,1	29,0	8,5
	Marbella - P. Banus	22,6	13,3	18,0	23,5	10,5
	Estepona	22,7	16,5	19,6	24,5	13,8
	Málaga	23,3	13,1	18,2	25,6	11,0
	Algarrobo	23,9	13,5	18,7	25,5	12,5
	Alpandeire	23,4	13,9	18,7	28,5	11,0
SEVILLA	Aeropuerto	32,6	16,9	24,8	34,0	15,4
	Ecija	31,1	11,6	21,4	33,5	9,0
	Gines	32,0	16,5	24,3	34,0	14,5
	Lora del Rio	33,5	14,4	24,0	35,0	11,5
	Marchena (Ojuelos)	31,6	13,6	22,6	34,0	10,0
	Morón (B.A.)	31,7	13,3	22,5	33,7	10,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	27,5	10,8	19,2	28,8	6,8
	Pilas	32,0	15,6	23,8	35,0	14,0

Periodo comprendido entre el 17/05/10 y el 23/05/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 17/05/2010 al 23/05/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 23 de mayo (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	394,6	252,1	142,5	57%
	Almería	0,0	375,7	185,7	190,0	102%
	La Mojonera	0,0	672,2	193,6	478,6	247%
	Albox	0,0	361,1	259,5	101,6	39%
	Vélez Blanco	0,0	415,9	315,0	100,9	32%
	Cabo de Gata	0,0	522,0	153,0	369,0	241%
	Laujar	0,0	1200,9	606,1	594,8	98%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	2168,1	889,2	1278,9	144%
	Grazalema	0,0	2950,9	1709,0	1241,9	73%
	Jerez (A.)	0,0	999,5	555,7	443,8	80%
	Rota (B.A.)	0,0	1026,7	538,5	488,2	91%
	Tarifa	0,0	1463,2	580,8	882,4	152%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	1015,8	499,5	516,3	103%
	P. Bembézar	0,0	1205,7	598,7	607,0	101%
	Cabra	0,0	1017,5	593,8	423,7	71%
	Hinojosa del Duque	0,0	598,5	385,9	212,6	55%
	Montilla	0,0	1108,0	541,7	566,3	105%
	Montoro	0,0	1022,3	558,6	463,7	83%
	Sta M. Trassierra	0,0	1197,7	739,6	458,1	62%
	Villanueva de Córdoba	0,0	992,1	498,3	493,8	99%
GRANADA	Motril	0,0	651,0	379,3	271,7	72%
	Granada	0,0	599,9	304,7	295,2	97%
	Guadix	0,0	526,3	264,4	261,9	99%
	Illora	0,0	769,5	442,7	326,8	74%
	Lanjarón	0,0	869,6	457,8	411,8	90%
	Iznalloz	0,0	960,3	536,7	423,6	79%
HUELVA	Huelva	0,0	796,3	475,2	321,1	68%
	Ayamonte	0,0	832,5	505,7	326,8	65%
	El Granado	0,0	735,8	478,6	257,2	54%
	La Palma del Condado	0,0	1077,8	575,1	502,7	87%
	Minas Tharsis	0,0	976,5	589,0	387,5	66%
	Valverde del Camino	0,0	1283,0	666,9	616,1	92%
	Zalamea la Real	0,0	1191,6	653,8	537,8	82%
JAEN	Jaén	0,0	735,2	506,5	228,7	45%
	Pontones	0,0	1435,8	790,0	645,8	82%
	Villardompardo	0,0	924,0	487,8	436,2	89%
	Alcalá la Real	0,0	1086,3	572,0	514,3	90%
MÁLAGA	Torrox	0,0	684,3	387,4	296,9	77%
	Fuengirola	0,0	870,9	559,4	311,5	56%
	Torremolinos	0,0	1175,1	554,3	620,8	112%
	Ronda	0,0	1048,6	597,2	451,4	76%
	Alora	0,0	757,0	480,2	276,8	58%
	Marbella - P. Banus	0,0	1189,7	570,0	619,7	109%
	Estepona	0,0	1444,4	686,3	758,1	110%
	Málaga	0,0	1014,2	523,4	490,8	94%
	Algarrobo	0,0	705,0	415,8	289,2	70%
	Alpandeire	0,0	1880,7	1003,1	877,6	87%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	849,8	504,9	344,9	68%
	Écija	0,0	912,8	521,6	391,2	75%
	Gines	0,0	1036,3	631,1	405,2	64%
	Lora del Rio	0,0	985,6	547,5	438,1	80%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	820,0	429,4	390,6	91%
	Morón (B.A.)	0,0	813,0	521,3	291,7	56%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1485,4	754,1	731,3	97%
	Pilas	0,0	1044,5	534,4	510,1	95%

P.N.A: Precipitación normal acumulada desde el día 1/09n al 23/05n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 15 de mayo soplaron vientos del Oeste o Noroeste, flojos en el interior con algún intervalo de moderado a mediodía, mederados en el litoral atlántico y Estrecho y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

El domingo 16 soplaron vientos flojos y variables con predominio de la componente Este y régimen de brisas en el litoral.

El lunes 17 hubo vientos del Este, flojos en el interior y moderados en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho.

El martes 18 soplaron igualmente vientos del Este, flojos en el interior y moderados en el litoral con intervalos de intensidad fuerte en el Mediterráneo más oriental.

El miércoles 19 siguieron soplando vientos del Este, flojos a moderados en general y fuertes en el Estrecho.

El jueves 20 hubo vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados a fuertes en el litoral y fuertes en el Estrecho registrándose rachas muy fuertes en ese área y todo el litoral gaditano.

Por último, el viernes 21 soplaron vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados a fuertes en el litoral atlántico y fuertes en el litoral mediterráneo y en el Estrecho donde se registraron rachas muy fuertes.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Las altas presiones se alejarán de nuestra región al principio de la semana, volviendo a aumentar su influencia al final.

Lunes 24 a miércoles 26: Una borrasca poco profunda cruzará la Península de Oeste a Este, con bandas asociadas que serán muy poco activas en nuestra región. Habrá nubosidad escasa en general, con algunos intervalos de nubosidad baja por las mañanas en el litoral y zonas bajas y algo de nubosidad de tipo medio y alto.

Es muy poco probable que se produzcan precipitaciones, que en todo caso serían débiles y aisladas.

Se formarán brumas matinales. Soplarán vientos del Oeste o Suroeste, flojos a moderados. Las temperaturas serán un poco más bajas que en días anteriores.

Jueves 27 a domingo 30: El jueves y el viernes habrá nubosidad de tipo alto en general y de evolución en las sierras, sin que pueda descartarse algún chubasco el jueves por la tarde en Sierra Morena, tendiendo a cielos poco nubosos hacia el fin de semana. Habrá vientos del Oeste moderados en el Estrecho y flojos en el resto al principio, tendiendo a flojos de dirección variable con brisas en las costas al final. Las temperaturas se mantendrán sin cambios o en ligero ascenso, que será más acusado en las máximas al final de la semana.

RESUMEN

Tiempo algo menos estable con temperaturas un poco más bajas al principio, volviendo el ambiente veraniego al final de la semana.

ZONA ORIENTAL

Lunes 24: Cielos poco nubosos o despejados con intervalos nubosos matinales, de nubes bajas, en el litoral occidental y Melilla, y nubosidad de evolución durante la tarde en las sierras del Norte. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Sur flojos a moderados en el interior; de componente Este moderados en el litoral tendiendo a variables flojos al final.

Martes 25: Cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas al final del día, e intervalos nubosos matinales de nubes bajas en el litoral occidental y Melilla.

Temperaturas mínimas sin cambios; máximas en ligero descenso en las comarcas occidentales y sin cambios o en ligero ascenso en el resto. Vientos variables flojos tendiendo a vientos de componente Oeste flojos a moderados.

Miércoles 26: Cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas. Temperaturas mínimas sin cambios; máximas sin cambios o en ligero ascenso en el interior oriental.

Vientos de componente Oeste; flojos en el interior y moderados en el litoral.

Jueves 27: Cielos poco nubosos, con nubosidad de evolución por la tarde en el interior y chubascos ocasionalmente acompañados de tormentas. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso; máximas sin cambios, en ligero descenso localmente moderado en el tercio oriental. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Viernes 28: Cielos poco nubosos con nubosidad de evolución por la tarde; y chubascos localmente moderados y ocasionalmente acompañados de tormentas en las Sierras Nororientales, menos probables en el resto del interior oriental.

Temperaturas mínimas sin cambios; máximas en ligero a moderado descenso.

Vientos de componente Oeste; flojos en el interior, y moderados en el litoral con intervalos fuertes.

Sábado 29: Cielos poco nubosos con nubosidad de evolución por la tarde; y chubascos localmente moderados y ocasionalmente acompañados de tormentas en las Sierras Nororientales, menos probables en el resto del interior oriental.

Temperaturas sin cambios, o máximas en ligero ascenso. Vientos flojos, de componente Norte en el interior; de componente Oeste en el litoral.

Domingo 30: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos, de componente Norte en el interior; de componente Este en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	153,06	91,65%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	341,25	99,65%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	93,18	63,58%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,47	92,90%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	976,95	99,75%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	477,19	57,97%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,42	98,39%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	269,70	95,74%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	60,74	99,66%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	154,19	98,96%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,98	88,30%
YEGUAS	Cordoba	228,70	209,58	91,50%
CANALES	Granada	70,00	69,17	95,18%
COLOMERA	Granada	40,20	40,28	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,44	98,92%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,38	82,35%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	47,92	83,09%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,67	94,27%
NEGRATIN	Granada	567,10	438,16	78,09%
QUENTAR	Granada	13,50	13,29	98,87%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	39,50	34,27%
ARACENA	Huelva	126,80	125,72	98,63%
ZUFRE	Huelva	175,30	175,07	99,54%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	97,97%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,00	98,16%
GIRIBALE	Jaen	475,10	473,83	100,00%
GUADALEN	Jaen	168,00	152,86	90,68%
GUADALMENA	Jaen	346,50	320,50	91,51%
JANDULA	Jaen	322,00	310,44	96,21%
LA BOLERA	Jaen	53,20	49,67	94,47%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	226,27	92,57%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,88	91,60%
RUMBLAR	Jaen	126,00	124,61	98,92%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	448,30	89,07%
VADOMOJON	Jaen	163,20	159,05	97,51%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,07	52,96%
CALA	Sevilla	58,80	51,02	88,44%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,81	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	212,63	99,72%
GERGAL	Sevilla	35,00	33,45	97,74%
HUESNA	Sevilla	134,60	133,87	100,00%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	113,01	99,41%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,48	80,63%
MELONARES	Sevilla	185,60	167,06	89,72%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	60,46	81,72%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	63,03	98,67%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,30	100,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,30	97,50%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,65	96,31%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,65	94,99%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,66	76,70%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,62	98,32%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,62	93,67%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,59	83,35%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	27,86	44,8%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	6,68	4,0%
	Granada	56,0	46,58	83,3%
CASASCLA	Málaga	23,5	23,46	100,0%
GUADALTEBA	Málaga	156,0	153,38	98,3%
GUADALHORCE	Málaga	126,0	125,91	100,0%
LA CONCEPCION	Málaga	56,0	61,83	100,0%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
				9%
				7%
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	726,89	91,1%
LOS HURONES	Cádiz	135,3	128,08	96,4%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
				%
CHANZA	Huelva	341,4	321,06	95,8%
OCRUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,99	100,0%

Datos en tiempo real a 21/05/10 a las 8:00

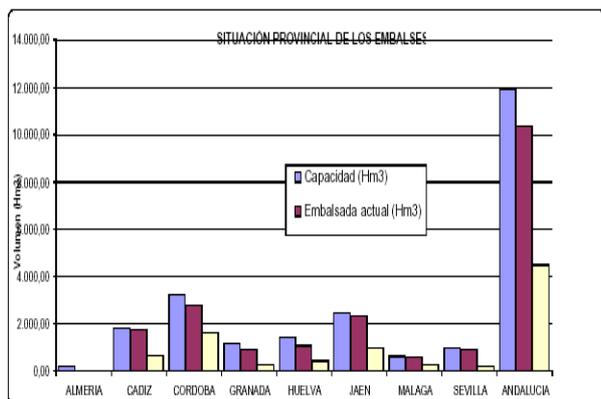
Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Boletín Semanal de información agraria

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 21/05/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (20/05/10)	En una semana (14/05/10)	EN 1 AÑO (21/05/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.556,74	-0,55	-3,40	678,82	94,25%	94,46%	53,15%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1286,36	-0,41	-2,34	584,66	93,68%	93,85%	51,10%
BARBATE	278,6	270,39	-0,14	-1,06	94,16	97,05%	97,43%	63,25%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.556,74	-0,55	-3,40	678,82	94,25%	94,46%	53,15%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7099,01	-2,25	-2,14	3124,43	88,90%	88,93%	49,77%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4948,4	-0,26	-0,80	2.507,16	88,26%	88,27%	43,54%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	402,0	-0,30	0,11	179,34	99,68%	99,65%	55,21%
SEVILLA	600,3	524,9	-0,19	-1,05	117,06	87,44%	87,62%	67,94%
ALTO GENIL	245,0	237,9	0,50	2,32	76,43	97,08%	96,13%	65,89%
JAEN	50,7	39,0	0,05	-0,11	15,84	76,82%	77,04%	45,59%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	164,5	-0,30	-1,64	37,14	62,73%	63,35%	48,56%
RUMBLAR	126,0	124,6	-0,06	-0,03	56,45	98,90%	98,92%	54,09%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,8	-0,02	-0,12	4,41	100,00%	100,00%	80,82%
VIAR	212,8	212,63	-0,15	0,42	81,59	99,92%	99,72%	61,58%
RIBERA DE HUESNA	134,6	133,87	-1,36	-1,49	19,04	99,46%	100,00%	85,31%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	60,46	-0,06	0,23	19,32	82,04%	81,72%	55,83%
SALADO DE MORÓN	64,4	63,03	-0,10	-0,51	10,66	97,88%	98,66%	81,32%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.790,71	-0,70	-2,12	1.649,94	85,92%	85,98%	35,12%
GRANADA	1.021,10	790,81	-1,01	-3,39	214,63	77,45%	77,78%	56,43%
HUELVA	302,1	300,8	0,19	0,84	76,3	99,57%	99,29%	74,31%
JAEN	2.457,90	2.314,86	1,23	4,85	953,78	94,18%	93,98%	55,38%
SEVILLA	956,2	901,82	-1,96	-2,33	229,78	94,31%	94,56%	70,28%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.175,23	935,97	0,25	-4,11	320,06	79,64%	79,99%	52,41%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
AXARQUIA	170	145,37	0	0,22	78,06	85,51%	85,38%	39,59%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	168,53	-0,09	-0,6	4,37	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	139,28	0,42	-0,84	59,17	83,51%	84,01%	48,03%
PONIENTE ALMERIENSE	63	27,86	-0,03	-0,35	16,06	44,22%	44,78%	18,73%
SERRANÍA DE RONDA	307	298,88	-0,02	0,41	97,28	97,36%	97,22%	65,67%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	34,54	-0,03	-0,31	16,06	14,95%	15,09%	8,00%
CADIZ	151	168,53	-0,09	-0,6	4,37	100,00%	100,00%	100,00%
GRANADA	166,78	139,28	0,42	-0,84	59,17	83,51%	84,01%	48,03%
MÁLAGA	626,45	593,62	-0,05	-2,36	240,46	94,76%	95,14%	56,37%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	784,93	-2,13	-10,57	367,07	70,85%	71,80%	37,72%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	784,93	-2,13	-10,57	367,07	70,85%	71,80%	37,72%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
HUELVA	1.107,90	784,93	-2,13	-10,57	367,07	70,85%	71,80%	37,72%
TOTAL GENERAL	11.920,33	10.376,65	-4,67	-20,23	4.490,38	87,05%	87,22%	49,38%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	231,00	34,54	15%	16,06
CADIZ	1.802,70	1.725,27	96%	683,19
CORDOBA	3.248,20	2.790,71	86%	1.649,94
GRANADA	1187,9	930,1	78%	273,80
HUELVA	1.410,00	1.085,73	77%	443,37
JAEN	2.457,90	2.314,86	94%	953,78
MALAGA	626,5	593,6	95%	240,46
SEVILLA	956,2	901,8	94%	229,78
ANDALUCIA	11920,3	10.376,65	87,05%	4.490,38

2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *En las zonas generalmente más adelantadas de nuestra Comunidad, los trigos están alcanzando las condiciones óptimas para su recolección.*
- *Respecto al melón almeriense, continúan saliendo partidas de los invernaderos. Principalmente, la oferta de esta fruta la cubren actualmente el Galia y el Piel de sapo. También se están recogiendo sandías.*
- *Ya se ha iniciado, en las provincias de Cádiz y Sevilla, la siembra del arroz, la cual coincide con el inicio de la campaña de riego para este año.*
- *En Sevilla, el trasplante del tomate de industria se da por concluido.*
- *En Huelva, en el cultivo de la fresa continúa el paulatino agotamiento que sigue haciendo bajar la productividad de la planta una semana más.*

CEREALES

De invierno: En los cereales este año la dificultad para la aplicación de los abonos y herbicidas junto con el diferente drenaje de las distintas parcelas han marcado las diferencias de desarrollo vegetativo y estado fenológico. Otra de las causas que provocan un estado desigual, incluso en distintas zonas de una misma parcela ha sido el que los cereales no hayan desarrollado bien su sistema radicular por la excesiva humedad presente en algunas fases del cultivo.

Las temperaturas registradas están siendo favorables para la granazón, aunque algunas siembras se están adelantando por la escasez de lluvias durante las últimas semanas.

En **Almería** se observan zonas donde las siembras presentan un buen estado vegetativo, mientras que en otras comienzan a observarse síntomas de falta de humedad. Si durante este mes de mayo no se produjera alguna lluvia la cosecha se vería mermada.

En **Cádiz** se observan parcelas en zonas llanas, con parches blancos, señal de que están terminadas y sin granos, al tener las raíces superficiales y haber estado encharcado el terreno mucho tiempo. Los sembrados en laderas y que han sido abonados correctamente, tienen el grano en estado pastoso los más avanzados, salvo que estén asurados por las levanteras y por el aumento de temperaturas del mes pasado.

En **Córdoba**, los cereales se encuentran entre grano lechoso y pastoso. Se aprecian notables diferencias de desarrollo entre parcelas, e incluso dentro de la misma parcela, ya que durante el invierno hubo muchas dificultades para la aplicación de abonos y herbicidas y además las raíces no han profundizado por la ausencia de fríos y la abundante humedad del suelo. Todos estos factores hacen que las estimaciones de producción sean inferiores a la media. No obstante, no son pocas las parcelas en que los cereales presentan buen aspecto y que de acompañarle las temperaturas durante estos últimos estadios de desarrollo alcanzarán rendimientos aceptables.

En **Granada**, se siguen observando todas las siembras con las espigas formadas en distintos estados, están finalizando los estados de floración, los estados más frecuentes son grano en estado lechoso y algo menos frecuente en estado pastoso blando. En las **Altiplanicies**, se comienzan a observar amarilleos de maduración en cebadas, principalmente en las zonas calizas y con sembrados en mal estado vegetativo.

En **Huelva**, los cereales están terminando su ciclo de formación de forma muy positiva al acompañar la climatología. Sin embargo se arrastran problemas desde el inicio de la campaña y se piensa quede menguado el rendimiento final.

En **Jaén**, la OCA de Linares informa que el cultivo de trigo se encuentra entre los estadios fenológicos de "principio lechoso" y "lechoso". La cebada se encuentra en estadio fenológico "grano maduro". Desde la OCA de Beas de Segura nos informan que la cebada se encuentra en el estadio fenológico de "final pastoso", mientras que, en los trigos se ha generalizado el estadio de "toda la espiga fuera".

En **Málaga** por lo general podemos decir que los cereales están en la fase de llenado del grano. En algunas zonas, los tallos empiezan a tomar tonalidades amarillas.

En **Sevilla**, los trigos siguen evolucionando normalmente, encontrándose muchas parcelas en condiciones para su recolección. No obstante debido al exceso de malas hierbas y a que éstas aún están algo verdes, es posible que la recolección no se inicie hasta la primera semana de junio. Conforme a lo que adelantábamos la semana pasada, cada vez es mayor el número de parcelas que se están segando para heno, debido principalmente a la gran existencia de malas hierbas (principalmente alpiste). Todo esto se está produciendo en las tierras fuertes de la campiña, que generalmente estuvieron encharcadas este invierno. Por todo ello, si a la baja producción unitaria esperada, se une la siega de parcelas para heno, la cosecha global será muy inferior a la de campañas anteriores.

De primavera: Este año el buen estado de nuestros embalses va a permitir a los arroceros de Sevilla, uno de los sectores más castigados por la sequía de los últimos años, que cuenten con 400 Hm³. Este volumen se dividirá en dos caudales, uno que irá directamente por el río, soltando agua en la presa de Alcalá con un caudal de 30m³/segundo para satisfacer las necesidades de la margen derecha; y otro por el canal del Bajo Guadalquivir a razón de 9 m³/segundo para la margen izquierda. Este acuerdo de reparto, consensuado con los propios arroceros y aprobado por la Comisión de Desembalse, establece un margen de seguridad para que en caso de que se produzca un exceso de sal, poder minimizar los daños al cultivo. Así, en virtud del acuerdo, si durante más de tres días consecutivos se superan los 2,5 gramos de sal por litro (dato medido en pleamar en la toma de Queipo de Llano) toda el agua del arroz se enviaría por el río, por la presa de Alcalá, para unificar caudales e intentar reducir los niveles de sal.

En **Cádiz** las parcelas, más adelantadas, se encuentran sembradas en seco con sembradora de cereal y fueron anegadas la semana pasada para con el incremento de temperaturas, comenzar la nascencia, otras están inundadas para dejar crecer el arroz silvestre y posteriormente tratar con herbicida (glifosato) para posteriormente realizar la siembra. Se lleva a cabo la puesta en cultivo de nuevas parcelas de arroz, antes dedicadas a riego de algodón, trigo etc, en una superficie estimada de unas 45 Has.

En **Córdoba** continúa el buen desarrollo vegetativo del maíz.

En **Sevilla**, en esta semana se ha iniciado, la siembra del arroz, la cual coincide con el inicio de la campaña de riego para este año, que va desde el día 15 de mayo hasta el 15 de septiembre. Como ya se ha dicho, la dotación de agua aprobada para la presente campaña para el arroz ha sido de 400 Hm³, (en la anterior se aprobaron 350). Por todo ello, se prevé que en la provincia se siembre el cien por cien de la superficie posible (aproximadamente unas 36.000 has), y de ésta un 80% de variedades de tipo largo (Indica) y el 20% restante de tipo redondo (Japonica).

En **Cádiz**, en la comarca de la Janda, se ven sorgos nacidos con dos hojas verdaderas, tanto para grano como para recoger el pasto o dar a diente al ganado. El maíz en riego se encuentra como planta de verano, ávida de alta temperatura.

En **Córdoba** y **Sevilla** la tierra estaba en buenas condiciones durante la siembra del maíz, lo que unido a las precipitaciones de las semanas posteriores y a la subida de las temperaturas favorecen el desarrollo vegetativo del cultivo. Muchas parcelas ya tienen puesta la infraestructura de riego, antes de que el maíz alcance mayor talla y se produzcan daños durante esta labor.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Cádiz** se considera que las habas han terminado el ciclo, desarrollando en su última fase enfermedades tipo royas, alternaria y rotura de plantas por el Levante de abril. Se encuentran con unas siete a diez vainas por tallo, el grano se encuentra desde el estado pastoso al maduro, sin daños de insectos, aunque predominan las parcelas invadidas de malas hierbas por la imposibilidad de tratar con herbicidas de hoja ancha.

En **Granada**, en la comarca de **Guadix, Baza y Huéscar**, los guisantes, frecuentes sobre todo en la zona de Huéscar, muestran una floración con tamaño muy reducido de planta, lo que no abriga esperanzas de una aceptable producción si no se producen lluvias de un modo inmediato. En la **Vega**, en las parcelas de habas, continúa el endurecimiento de las semillas. Finalizada la recolección de habas para verdeo. En **Alhama, La Vega y Los Montes**, los cultivos de veza y guisante presentan un desarrollo más homogéneo que el cereal. Estos cultivos presentan formación de vainas y granos. El garbanzo continúa con buen desarrollo, apreciándose en los más adelantados la formación de las primeras flores.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, el cultivo de la alfalfa se encuentra en su mayoría en estado de crecimiento de brotes para el segundo turno de corte.

En **Sevilla**, continúa el segundo corte a la alfalfa, de los 7 que normalmente se dan en una campaña.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla** sigue la recolección de patata temprana en aquellas parcelas que se pudieron sembrar antes de los temporales o que resistieron a los mismos, al encontrarse en laderas o tierras arenosas menos propensas a los encharcamientos. No obstante los rendimientos unitarios están siendo bajos.

En años normales la patata temprana, en la provincia de **Sevilla**, representa el 75% de la producción total de patata, y la de media estación el 20%, este año gran parte de esa producción se trasladará a patata de media estación.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el estado "12" (61-90% suelo cubierto).

Desde la **comarca de la Janda en Cádiz**, nos comunican que las raíces de las remolachas son cortas, estrechas y en muchos casos están ramificadas.

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha vegeta bien, aunque con menos plantas que un año normal, además se encuentra algo retrasado. Se detectan entradas de cleonus. Se mantienen los niveles de cercospora. Presencia de oidio y roya. Niveles en aumento de lepra, con mayor incidencia en parcelas con riego a pie.

Oleaginosas: En Cádiz el girasol sigue su desarrollo con todas las condiciones meteorológicas y edáficas a su favor, por lo que, si no aparecen las imponderables inclemencias, podría ser un buen año para esta oleaginosa.

En **Córdoba** el girasol presenta entre 4 y 10 hojas verdaderas y su desarrollo está siendo muy rápido, beneficiado por las buenas temperaturas y la humedad del suelo, si bien está muy tardío con respecto a otros años, ya que las precipitaciones invernales impidieron la siembra en las fecha habituales.

En **Sevilla** el cultivo se encuentra en la formación de los primeros botones florales. Se siguen detectando daños por rosquilla y gusano de alambre. En general, a nivel provincial, su desarrollo gracias a la temperatura y humedad del suelo, está siendo muy rápido, por lo que el cultivo ha sufrido menos los daños por pájaros y presenta buen aspecto.

Textiles: En **Córdoba** la bajada de las temperaturas dificulta el nacimiento y posterior desarrollo del algodón que se encuentra nacido, en la mayoría de los campos.

En **Jaén** la OCA de Linares informa que el cultivo de algodón sigue su desarrollo normal favorecido por las lluvias de semanas anteriores. Actualmente el cultivo se encuentra en la fase de cotiledones con una altura media de unos 5'10 cm y contando su tallo 1'30 nudos. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 173.000 plantas/Ha.

En **Sevilla** las temperaturas frescas de semanas anteriores han hecho que el cultivo del algodón se encuentre algo retrasado. Se está produciendo caída de plántulas por enfermedades de suelo.

Tomate de industria: Se da por finalizada su plantación en **Sevilla**. Se siguen detectando adultos de "tuta" en trampas, por lo que se están realizando tratamientos con "**Bacillus**". No obstante hasta ahora no se han detectado daños en plantas. La superficie a nivel provincial se espera sobre 4.500 a 5.000 hectáreas.

Tabaco: Continúan los trasplantes en terreno definitivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El invierno lluvioso ha provocado múltiples efectos en la producción hortofrutícola almeriense: caída en las calidades y el volumen de kilos de la campaña de otoño e invierno, y más tarde el actual retraso que existe en la campaña de primavera de melón y sandía. El hecho de que la lluvia se prolongase durante semanas enteras, retrasó a muchos agricultores el iniciar sus plantaciones de cara a la primavera. Y en el caso de los que lo hicieron en el momento planificado, las pérdidas posteriores en número de plantas han sido cuantiosas y han tenido que replantar la finca en varias ocasiones, con el consiguiente retraso. Una de las principales consecuencias del efecto meteorológico adverso del invierno sobre la producción del campo almeriense tiene que ver con los cuajes, tanto en melón como en sandía, que han sido en cualquier caso irregulares, poco homogéneos e incluso escasos en gran número de fincas. En consecuencia, se prevé que haya menos producción de estos cultivos de primavera que en años anteriores. Lo único positivo es pensar que entraremos de forma más escalonada en los mercados.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Quedan muy pocos pimientos que son los últimos que se plantaron. Los tipos Dulce Italiano quedan más pero con los bajos precios se están arrancando.

Tomates: Las plantaciones de ciclo largo, y muchas de ciclo corto de primavera se han arrancado por terminar la cosecha. Continúan las recolecciones de los tomates de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías están en plena recolección. La *tuta absoluta* está muy activa, pero está siendo controlada mediante tratamientos muy frecuentes alternando materias activas. En caso de cesar los tratamientos, la plaga causaría graves daños que acabarían con el cultivo.

Berenjenas: Muchas plantaciones nuevas están en plena producción. Las plantaciones viejas se han arrancado la mayoría, aunque aún continúan algunos invernaderos en recolección.

Pepinos: Las plantaciones más tardías están en plena producción. Se continúan arrancando las plantaciones de pepino más viejas.

Calabacines: Se han arrancado las plantaciones viejas. Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección). Al bajar los precios, las plantaciones más viejas han continuado el arranque.

Judías: Quedan pocos invernaderos de judías. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

Sandías y melones: Las sandías y melones están en plena recolección. Las restantes plantaciones se encuentran en maduración tanto de melones como de sandías.

En **Cádiz** continúa la saca de cultivos como zanahorias, puerros, remolachas de mesa, patatas, bróculis, etc y continúan las siembras de sandías, melones, boniatos y tomates al aire libre. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos también se cortan sin problemas especiales.

En **Córdoba** actualmente se están regando las variedades blanca y morada de ajos, y se ha iniciado la recolección de la variedad china, así como de las cebollas. En los ajos, la subida de las temperaturas ayuda al control de enfermedades fúngicas, por lo que no ha sido necesario tratar durante esta semana, mientras que hay que estar pendiente de la evolución de la población de nemátodos.

La situación de los cultivos hortícolas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Continúan los arranques de las plantaciones que presentan un gran agostamiento, es el final de los cultivos que corresponden a trasplantes de inicio de campaña. En la zona de Motril-Molvizar y Albuñol las plantaciones de primavera correspondientes a diferentes variedades de tomate Cherry redondo y Pera están en recolección. Las variedades de tomate asurcado "gordo", están en su novena inflorescencia, se están desarrollando bien y con buen cuajado y los frutos van con buen calibre, se encuentran en recolección.

Pepino holandés: Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Se ha incrementado el ritmo de producción al mejorar las condiciones ambientales. Se ha intensificado el blanqueo en estos invernaderos. Las plantaciones están en plena recolección y presentan un buen estado fitosanitario.

Pimientos: En general están bastante retrasados. Ha comenzado la recolección, continuando el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos. Las nuevas plantaciones de variedades Italiano y Lamuyo, siguen su desarrollo vegetativo con una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales y observándose flores con buen color y cantidad de polen. La recolección de los trasplantes de primavera, se espera para junio. Con la mejora de las condiciones ambientales se comienzan a realizar las sueltas de insectos como Oryus o ácaros como Suiski con el objeto de controlar plagas como el Trip o la mosca blanca.

Judía: Siguen realizándose trasplantes procedentes de semillero y siembras directas. Las plantas muestran un buen crecimiento vegetativo y se encuentran en plena recolección.

Melones y Sandías: Este año las colmenas de abejas han trabajado con mucha irregularidad por lo que el proceso de polinización, de naturaleza entomófila, ha sido bastante deficiente. Las adversas condiciones climáticas, han hecho que la actividad de los abejorros sea muy mala, por lo que no se han desarrollado bien los procesos de polinización, reduciéndose en 40% el rendimiento de cosecha esperado para esta campaña, en los primeros trasplantes. En esta semana comienza la recolección de las sandías concentrada principalmente en la zona de Castell de Ferro. Los melones están en proceso de maduración.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, la semana ha estado marcada por la bajísima productividad de la planta, constante de toda la campaña (se empieza a temer que además de los factores climáticos ya vistos, la no desinfección de suelos con Bromuro de Metilo tiene mucho que ver con esta circunstancia). Apenas se han alcanzado los 30 gramos (-5 gr respecto a la semana pasada). La frambuesa se encuentra en la fase final de recolección de la variedad Glenn Lyon. En los arándanos, se incrementa la cuota de mercado a buen ritmo, incluso superando en expectativas a la frambuesa. Para alcanzar fácilmente destinos europeos, el producto aprovecha adecuadamente los canales de distribución y comercialización -ya muy veteranos- de sus parientes fresa y frambuesa. Las variedades actuales dan un fruto de buen paladar y tamaño. El futuro se muestra esperanzador y en expansión, se piensa que pueda superar próximamente las 1.000 Has. de superficie.

En **Jaén** en breve se iniciará la recolección del ajo, cuyo rendimiento medio se espera bajo debido al temporal de lluvia padecido en invierno. En la cebolla ya ha comenzado su recolección y en los próximos días se verá generalizada.

En **Málaga**, empiezan a florecer los primeros pimientos y tomates al aire libre. En las zonas más tempranas se están empezando a recoger los melones que estaban bajo plástico. Se inicia la recogida de ajos chinos.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "H"/"I1" (Caída de estilos/Cuajado del fruto), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

En **Córdoba**, continúan las labores de abonado y aplicación de herbicidas.

En **Málaga** se recolectan entre otras las naranjas Valencia Late, la Berna, y el limón Verna.

En **Sevilla** el estado fenológico más abundante es el de cuajado de fruto. Más retrasado, caída de estilos. Se observan los primeros síntomas de purga de fruto. Se está al final de la recolección de las Valencias.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En Almería, en los almendros se están realizando aplicaciones fitosanitarias y pases de cultivador, así como aclareos y despuntes de injertos.

En **Granada**, en los almendros sigue el crecimiento de frutos, aumentando el número de frutos que llegan a su tamaño definitivo. Continúan las labores al terreno y aplicación de fitosanitarios para control de plagas, enfermedades y malas hierbas.

En **Jaén** la OCA de Beas de Segura informa que los almendros se encuentran en estadio fenológico "fruto tierno".

En **Málaga** los almendros continúan su proceso de engorde y formación.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva**, aumenta la presencia en los mercados de las variedades de melocotón temprano (de carne roja) de origen provincial. No hay cantidades importantes, pues este año la producción está siendo muy desigual (incluso en la misma finca podemos encontrar árboles que han cuajado bien y producen abundantemente y otros cercanos que apenas han cargado). De nectarina, se podrá empezar a recoger sobre finales de mes (variedades Artkim I-II) y de ciruela, indicar que ya queda poca superficie en la provincia pues ha habido muchos arranques.

En **Granada** en los frutales continúa el crecimiento de frutos con distintos tamaños según variedades. Se hacen riegos y aclareos de fruta. Ya ha comenzado el envero en algunas variedades de cerezo.

En la comarca de **Cártama en Málaga**, se están terminando de recolectar los nísperos y empieza la de algunos albaricoqueros pero con una muy baja producción; los ciruelos empezarán a recogerse en unos 15 días.

En **Jaén** la cereza prosigue su ciclo iniciándose el envero.

En **Sevilla**, sigue la recolección de melocotones y nectarinas. En variedades medias-tardías se están quitando los chupones para dar color a la fruta. Ya ha finalizado la recolección en variedades tempranas como White delfin, Sun Sevilla, Plawhite. En recolección, Star, Riocrest, Ruby Gold.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en las plantaciones que se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno, se observa el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. En las que la defoliación fue más temprana, están brotando las primeras hojas.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran en la finalización de la floración y se observan frutos cuajados.

En los **aguacates** en Granada las variedades Bacon, Fuerte y Hass están en floración (F) y las más precoces en estado (G), marchitez de pétalos. Se están podando los árboles de las parcelas ya recolectadas. Desde Málaga nos comentan que los cultivares del tipo A (Hass) y los cultivares del tipo B (Fuerte, Bacon, Zotano) se encuentran en prefloración, correspondiendo al estado fenológico el de D2-Botones florales, eje terciario visible y estado E-Botón amarillo.

En los **nísperos**, se está recogiendo la fruta de forma generalizada. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "F" (racimos visibles). A continuación se encuentra Jaén, y Málaga, con una fenología de "H" (botones florales separados). La provincia de Córdoba se encuentran en "I" (floración). Las más adelantadas son Cádiz, Huelva y Sevilla, con un estado fenológico dominante "J" (cuajado).

En **Cádiz** se realizan las labores tradicionales de amarre de pámpanos, castra, eliminación de malas hierbas y los perseverantes tratamientos fúngicos.

En **Granada** sigue el crecimiento con buen vigor de los sarmientos debido al aumento de temperatura reciente. Continúan los azufrados y labores al terreno, así como la aplicación de herbicidas para el control de la cubierta vegetal. En algunas plantaciones se ha comenzado a realizar la llamada prepoda en verde, que es un ligero anticipo de lo que será la verdadera poda en verde a efectuar en unas semanas.

En **Córdoba** el cultivo se desarrolla con normalidad, presentando los pámpanos buen vigor. Se realizan operaciones de laboreo, despampanado y tratamientos azufrados de control superficiales. Las primeras manchas de mildiu (*Plasmopara vitícola*) se observaron en los términos de Montilla, Montemayor, La Rambla, Montalbán y Monturque. Su número es escaso, pero se espera que aparezcan nuevas manchas para los días 22 al 26 de mayo, debido a las precipitaciones de este mes, por lo que conviene tener el cultivo protegido.

OLIVAR

Los estados fenológicos dominantes en la Comunidad son el "F" (Floración) para las provincias de Cádiz y Córdoba, mientras que "D3" (Corola cambio color) para las de Málaga, Jaén y Almería, siendo la provincia de Granada las más atrasada, en donde su estado fenológico dominante en "D1" (Empieza corola), en cuanto a las provincias más adelantadas, son Sevilla y Huelva la que tienen el estado fenológico dominante más avanzado "G1" (Caída de pétalos) y "G2" (Fruto cuajado), respectivamente.

En aquellas provincias más adelantadas como son Sevilla y Huelva, la floración ha finalizado, mientras que otras como Cádiz y Jaén se registran unos valores del 45 y 39%, respectivamente. Igualmente en aquellas provincias más adelantadas se ha realizado sobre las inflorescencias una valoración del porcentaje de fertilidad de las flores, destacando por los valores obtenidos Huelva y Sevilla, Málaga y Córdoba, con una media provincial de 67, 58 y 58% de las flores fértiles.

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Sevilla y Córdoba, con una media provincial de 10'80 y 9'90 inflorescencia/brote, respectivamente.

En **Córdoba** la recolección está finalizada en toda la provincia, una campaña caracterizada porque las estimaciones iniciales se elaboraron en un periodo seco y se quedaron por debajo de la producción real, y en la que las abundantes precipitaciones invernales, a pesar de los daños producidos, han sido beneficiosas en cuanto a la cantidad de aceite obtenido, aunque la calidad ha sido inferior debido a las dificultades durante la recolección. Durante los meses de marzo y abril la cantidad de fruto recogido ha estado muy por encima de lo recolectado en otras campañas.

En **Granada**, siguen las operaciones de laboreo al terreno, pases con desbrozadora y aplicación de herbicidas para el control de la cubierta vegetal, así como aplicación de tratamientos funguicidas e insecticidas. En la zona de Huéscar-Baza-Guadix, se observan nuevas plantaciones de olivar principalmente en regadíos y con densidades de 220 a 240 árboles/Ha.

En **Jaén**, la OCA de Beas de Segura informa que en las zonas más tempranas el olivar se encuentra en estadio fenológico "corola mayor que el cáliz", aunque en algunos parajes muy tempranos ha comenzado la floración. En las zonas altas se encuentran en estadio de "formación del racimo floral". La OCA de Linares informa que el olivar se encuentra en los estadios de "caída de los pétalos" y "frutos cuajados", aunque predomina el primero.

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril 2010.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

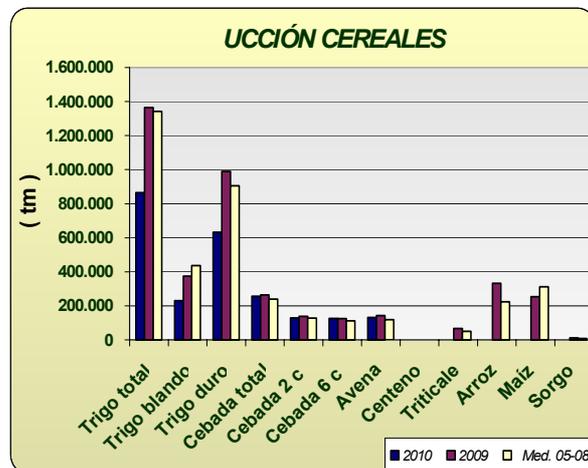
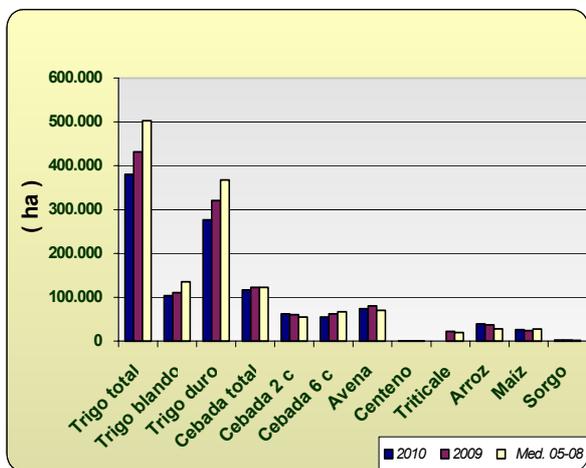
Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Abril de 2010.

Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -24% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo transcurra la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -37%, en relación con la campaña anterior y será un -36% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será de un -3% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 7%. El centeno por su parte presenta una producción del 12% superior a la de la campaña 2009. Las previsiones "más optimistas" para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante más de lo normal.

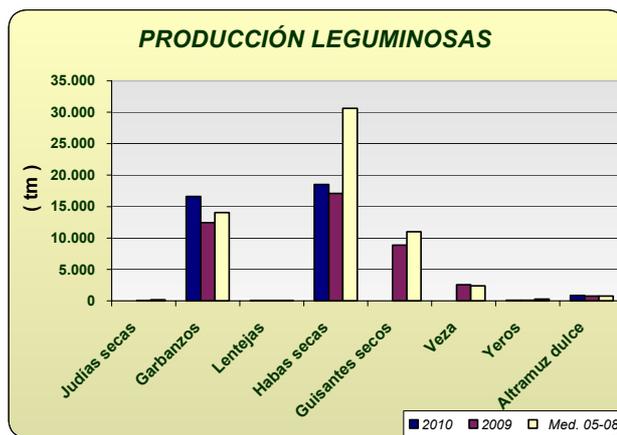
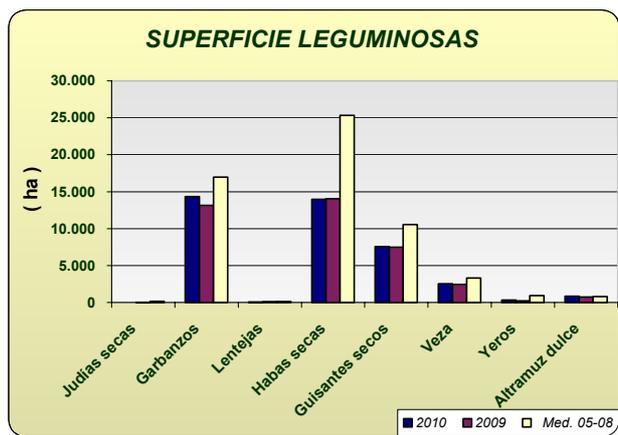
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y sube la superficie cultivada de centeno un 12%.

Cereales de Primavera. Suben las superficies de maíz y sorgo (10% y 8% respectivamente) siendo significativo el ascenso para el maíz en la provincia de Sevilla, primera productora andaluza. La no existencia de limitaciones en el agua de riego es una de las causas de ese incremento. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

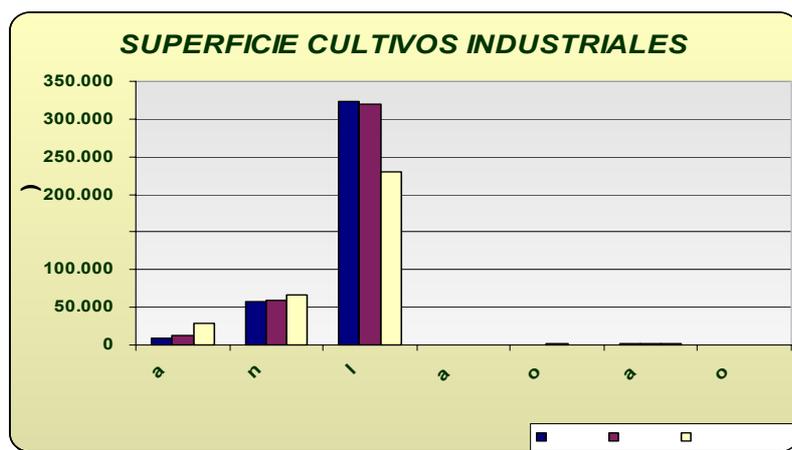


Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -31% y la de judías secas un -69%. Habas secas, guisantes secos y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuz dulce aumentan la superficie sembrada un 9%, 53% y 15% respectivamente, en relación con el año anterior. Sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

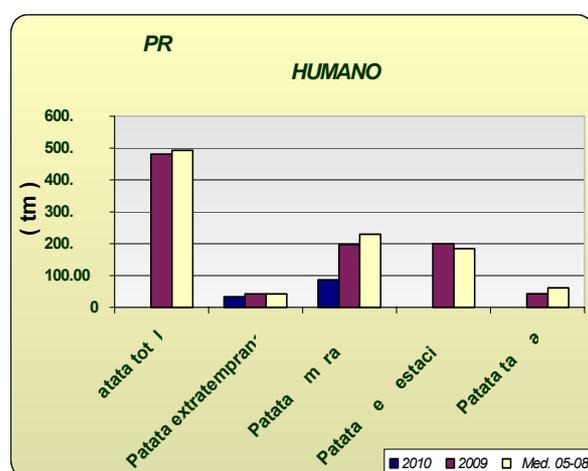
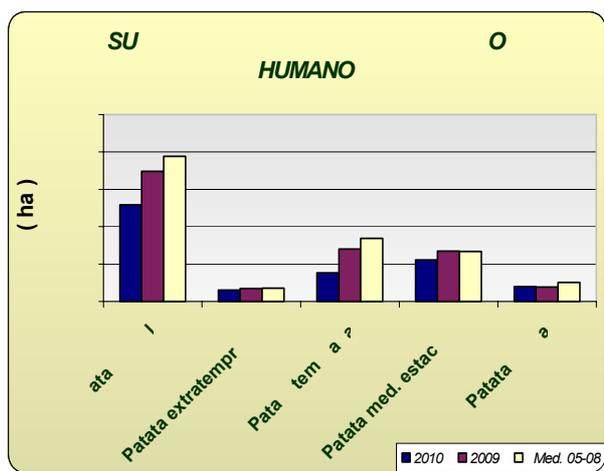
Se estiman subidas en la producción de garbanzos (33%), yeros (11%) y altramuz (14%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-17%) aunque los resultados finales dependerán de la climatología de mayo y además junio si se trata de los garbanzos.



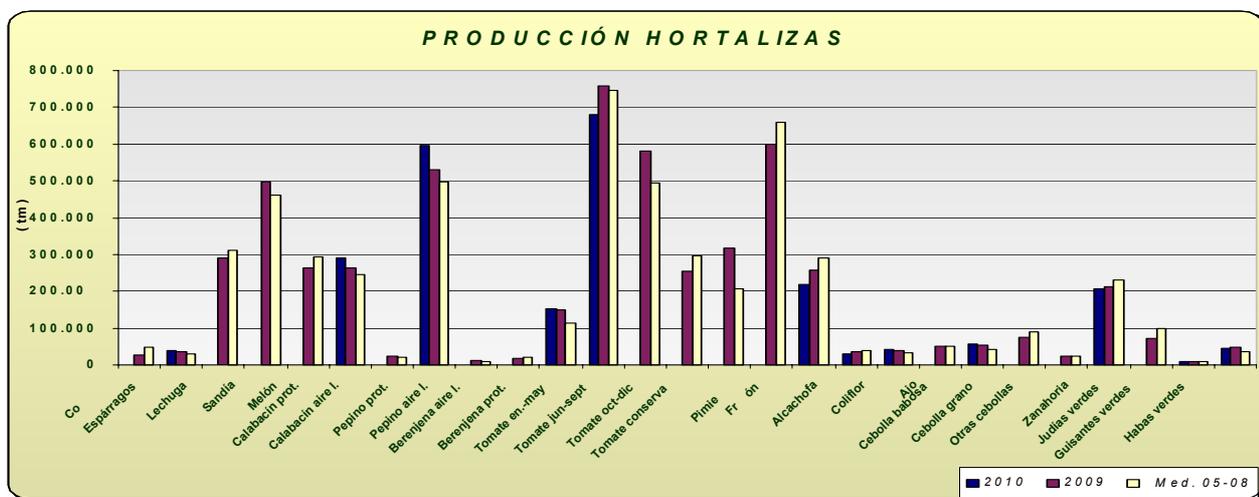
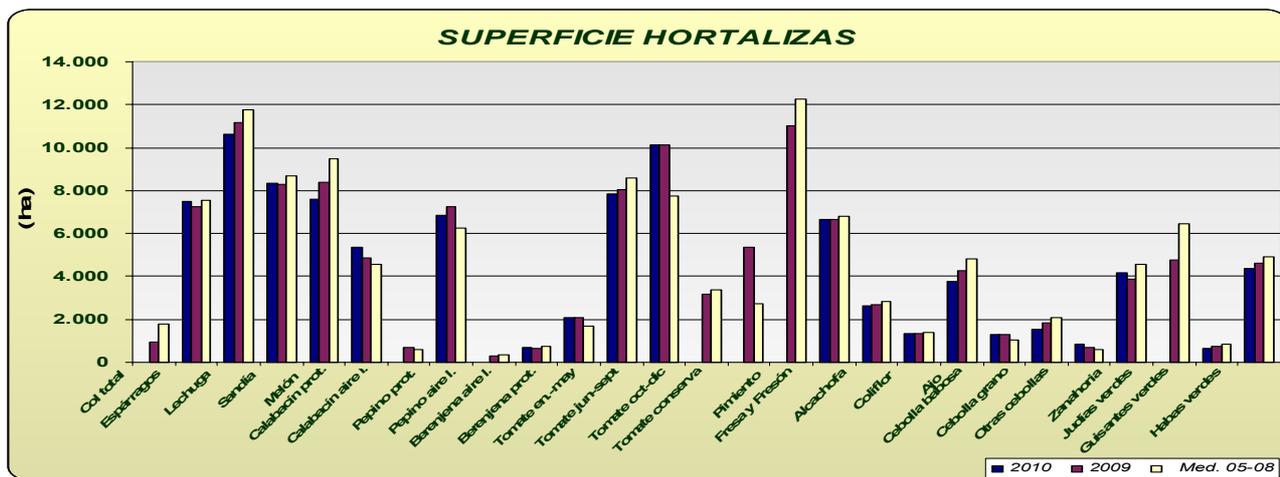
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias observándose que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -21 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -37% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 1% más que la campaña anterior y un 41% también más si la comparamos con la media de 2005-2008. De algodón por su parte se ha sembrado un 3% menos de superficie que en el año 2009 y un -14% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.



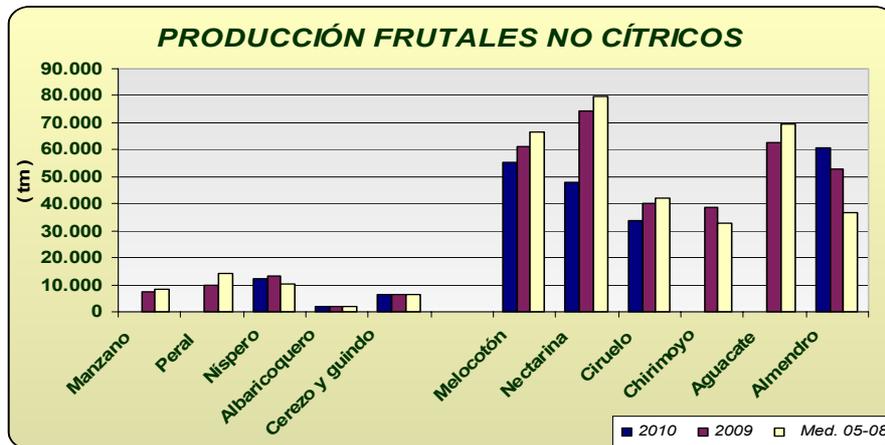
Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra; un descenso de la extratemprana de un -11%, un -45% de la temprana y un -18% la de media estación, la tardía es la única que aumentado la superficie sembrada en un 3% en relación con el año anterior. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -20% menor y la de patata temprana un -54% menor que la del año anterior, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos.



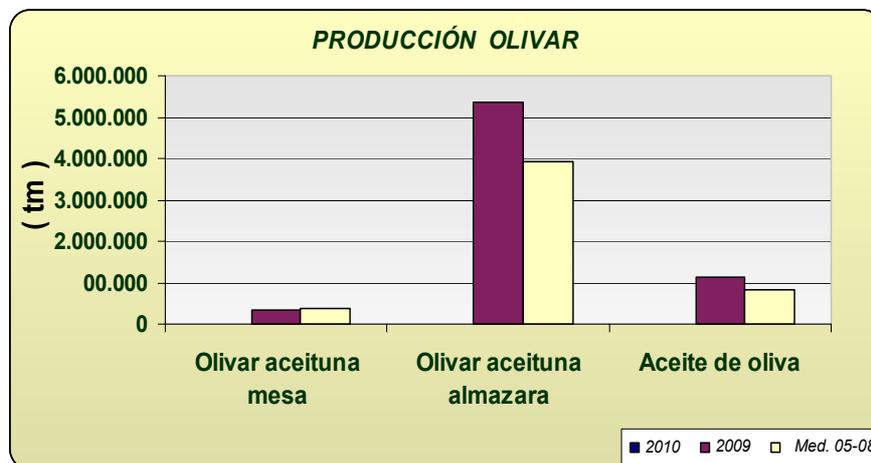
Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, melón (-9%) y en guisantes verdes (-13%) y aumentos en berenjena al aire libre y en calabacín protegido. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Cabe destacar los problemas que las lluvias ocasionaron en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 22% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Producción de Frutales: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-19%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%). Cabe destacar de este grupo las previsiones sobre la próxima cosecha de almendra que se estima que será un 15% mayor que la del año anterior y un 65% también superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



Olivar: En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción para el año 2009 va a ser superior a la media de las ultimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 1.141.983 tm de aceite de oliva pues a pesar de las lluvias, al final se ha recogido más aceituna de la esperada en los meses pasados.



Andalucía												
ABRIL 2.010												
CULTIVOS	(*)	Superficies (Has)			(*)	Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
		2.010	2.009	Media 05-08		2.010	2.009	Media 05-08	Superficie		Producción	
									%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	4	865.064	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-37	-36
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	4	231.377	374.973	437.664	-6	-23	-38	-47
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	4	633.687	990.680	905.391	-14	-25	-36	-30
Cebada total	4	116.912	123.124	122.837	4	256.825	264.375	240.654	-5	-5	-3	7
Cebada 2 carreras	4	62.250	60.700	54.892	4	129.617	139.018	128.138	3	13	-7	1
Cebada 6 carreras		54.662	62.424	67.184	4	127.208	125.357	112.517	-12	-19	1	13
Avena		74.048	80.390	70.603	4	131.815	143.632	118.949	-8	5	-8	11
Centeno		458	410	326	4	502	448	257	12	41	12	95
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055				
Arroz		39.373	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40		
Maíz		26.278	23.998	27.470			254.854	312.220	10	-4		
Sorgo		2.708	2.496	1.914			12.581	8.753	8	41		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		9	29	167			33	197	-69	-95		
Garbanzos	4	.324	13.129	16.982	4	16.600	12.464	14.040	9	-16	33	18
Lentejas	4		1	12	4	46		75	-31	-41	-17	-39
Habas secas	4	13.961	14.04	25.350	4	8.5	17.0	30.623	-1	-45	8	-40
Guisantes secos	4	7.557	7.467	.543			8.842	10.999	1	-28		
Veza	2	2.546	2.457	3.312			2.566	2.407	4	-23		
Yeros	2	342	224	945	4	109	98	287	53	-64	11	-62
Altramuz dulce	2	860	750	811		885	778	767	15	6	14	15
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	12.907	17.393	19.419			480.924	492.554	-26	-34		
Patata extratemprana	4	1.523	1.720	1.778	4	33.250	41.585	41.957	-11	-14	-20	-21
Patata temprana	4	3.837	7.006	8.420	4	85.829	197.017	229.893	-45	-54	-56	-63
Patata media estación	4	5.556	6.736	6.675			199.991	184.332	-18	-17		
Patata tardía	4	1.991	1.931	2.545			42.331	60.889	3	-22		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67		
Algodón (bruto)	4	56.730	58.623	6			80.072	165.915	-3	-14		
Girasol	4		319.818	229.096			376.713	308.671	1	41		
Soja			206	60			417	134				
Cártamo			2.054	42			1.767	42				
Colza	2		2.066	1.209	4	1.592	2.306	1.541	-37	8	-31	3
Tabaco			558	807			2.115	2.563				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271				
Alfalfa	3		8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3		
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31		
HORTALIZAS												
Col total				1.768			27.662	49.340				
Espárragos		7.494	7.236	559	4		34.796	28.689	4	-1	13	37
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10		
Sandía	4	8.356	8.280	8.681			498.547	461.183	1	-4		
Melón	4	7.593	8.377	9.499			264.360	293.354	-9	-20		
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105				
Calabacín protegido	4	5.366	4.877	4.589	4	290.260	264.472	244.449	10	17	10	19
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656				
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256				
Pepino protegido	4	6.873	7.225	6.271	4	596.415	531.157	496.068	-5	10	12	20
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188				
Berenjena total	4	2.783	2.714	2.430			168.427	134.006	3	15		
Berenjena aire libre	4	715	649	735			19.023	19.567	10	-3		
Berenjena protegida	4	2.068	2.065	1.695	4	154.260	149.404	114.438	0	22	3	35

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	Media	(*)	2.010	2.009	Media	Superficie		Producción	
					05-08				05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
ABRIL 2.010													
Tomate total			21.288	19.704			1.593.044	1.535.887					
Tomate enero-mayo	4	7.823	8.024	8.585	4	679.072	757.647	745.072	-3	-9	-10	-9	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.121	10.111	7.733			580.952	494.042	0	31			
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773					
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415					
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936					
Fresa y Fresón	4	6.637	6.649	6.819	4	218.503	257.101	289.517	0	-3	-15	-25	
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758		-7	-15	-20	
Coliflor	1	1.347		1.402	1	42.777		32.320	0	-4	8	32	
	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22			
Cebolla total	4	3.699	3.773	3.714			154.203	156.672	-2	0			
Cebolla babosa	4	1.312	1.270	1.051	4	57.787		42.897	3	25	5	35	
	4	1.540	1.831	2.088			74.317	90.256	-16	-26			
Otras cebollas	4	847		575			24.659	23.519		47			
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	206.821	212.388	232.040	8	-9	-3	-11	
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078					
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3	
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986		34.974	-5	-11	-7	29	
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147		-31	-11	-38	
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	581	546	2	44.085	42.837	54.107		16	3	-19	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				54.361			914.704	1.097.959					
Mandarino				14.370			212.821	237.393					
Limonero				7.548			105.083	149.796					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				583			7.415	8.280					
Peral				853			9.929	14.057					
Nispero				1.203	4	12.431		10.381			-5	20	
				247	4	1.748		1.991			-19	-12	
				1.860	3	6.486		6.582			5	-1	
Melocotón total				10.923		103.114	135.279	146.040			-24	-29	
				6.073		55.056		66.516			-10	-17	
				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40	
Ciruelo				3.134	3	33.969		42.017			-15	-19	
				3.211			38.885	32.922					
Aguacate				9.050			62.623	69.412					
Almendro				177.449		60.434		36.560			15	65	
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381					
Olivar aceituna almazara				1.			5	3					
Aceite de oliva							1	844.634					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792					
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791					
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.249.920	1.480.383					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS													
Alcaparra	4	51		204	4	25		93	-37	-75	-46	-73	

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	<i>valor const</i>	<i>34,27</i>	<i>25,70</i>	<i>30,58</i>			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.670,31</i>	<i>954,41</i>	<i>1.332,50</i>			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	<i>valor const</i>	<i>96,23</i>	<i>86,67</i>	<i>81,96</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	<i>valor const</i>	<i>1.288,92</i>	<i>1.226,77</i>	<i>1.145,41</i>			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	<i>valor const</i>	<i>909,75</i>	<i>898,21</i>				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	<i>valor const</i>	<i>247,58</i>	<i>143,10</i>				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	<i>valor const</i>	<i>334,80</i>	<i>419,08</i>				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	<i>valor const</i>	<i>25,99</i>	<i>21,50</i>				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	<i>valor const</i>	<i>190,28</i>	<i>154,70</i>				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	<i>valor const</i>	<i>107,44</i>	<i>155,37</i>				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	<i>valor const</i>	<i>3,65</i>	<i>4,46</i>				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	<i>valor const</i>	<i>379,17</i>	<i>328,56</i>				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	<i>valor const</i>	<i>246,07</i>	<i>251,01</i>				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	<i>valor const</i>	<i>80,14</i>	<i>62,43</i>				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	<i>valor const</i>	<i>52,96</i>	<i>15,11</i>				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	<i>valor const</i>	<i>142,44</i>	<i>96,71</i>	<i>125,87</i>			

A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	160,59	164,68	136,82			
		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	valor const	221,74					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	valor const	206,41					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	valor const	160,34					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	valor const	189,03					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	valor const	69,25					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	valor const	538,71					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	114,71					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	36,35					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	155,59					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	306,73					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	valor const	483,87	550,40	385,72			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	222,58	1.419,49	1.391,02			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	47,08	48,20	39,36			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	valor const	6.546,64	6.798,59	7.381,52			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

***Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 20 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

Los datos que a continuación se exponen se refieren exclusivamente a la provincia de Jaén. Del resto provincias aún no se dispone de datos ya que el cultivo está más retrasado.

Se observan algunas parcelas afectadas por la presencia de **hongos de suelo** tipo (*Rhizoctonia Solari*) con una incidencia a nivel provincial de 0'9% de plantas caídas y en menor medida por **rosquillas** (*Agrotis spp*) y **gusanos de alambre** (*Agriotes spp*) con una incidencia a nivel provincial de 0'1% de plantas caídas, respectivamente, motivando la incidencia de estos agentes lo que se conoce como caída de plántulas.

La Zona Biológica de Vega Baja, es la que muestra una mayor caída de plantas, con un valor medio de 1% de plantas caídas, siendo la principal causa, la presencia de **hongos de suelo** (*Rizoctonia solari*).

Por otra parte, se comienza a detectar la presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*), estando localizados en las lindes, principalmente en aquellas parcelas más adelantadas, observándose a nivel provincial, un nivel de presencia de 0'2, en una escala de 0 a 3. Siendo la Zona Biológica de Vega Baja la que muestra mayor incidencia con 0'3.

En cuanto a la **araña roja** (*Tetranychus urticae*), se empieza a encontrar presencia de este agente en algunas de las observaciones realizadas, en las lindes de las parcelas, observándose un nivel medio provincial de 1'20% de plantas ocupadas. Destaca la Zona Biológica de Vega Baja con una incidencia media de 1'40% de plantas ocupadas.

Hay que tener en cuenta, que, respecto a este agente es preciso extremar la atención sobre el cultivo, controlando desde los primeros ataques, ya que va a atacar durante todo el periodo vegetativo y se debe vigilar principalmente, en aquellas plantaciones jóvenes o en aquellos cultivares que por su escaso porte vegetativo pueden sufrir daños muy importantes en los brotes y hojas, lo que afectará al normal desarrollo del cultivo.

Por lo que respecta al **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), se comienza a detectar la presencia de este agente en las observaciones realizadas, siendo su incidencia insignificante.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

CÍTRICOS

Si bien, las temperaturas medias superan los 20°C, continúan siendo bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*), la media autonómica es de 0'6 moscas trampa y día, destacando Sevilla al registrar 4'3 mosca, trampa y día. A fecha de este informe son cada vez menos las parcelas de variedades tardías por recolectar, influyendo este hecho en las capturas, que pueden ser localmente heterogéneas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es muy baja, si

bien, destaca la presencia de focos de araña roja en Granada, Huelva y Málaga, y de ácaro rojo en Huelva.

Si bien, se están alcanzando temperaturas óptimas para el desarrollo de estos tetraníquidos, los moderados vientos registrados durante las últimas semanas, cuyo efecto es el descenso de la humedad relativa, están siendo, entre otros, factores desfavorables tanto para su desarrollo como para el aumento de la población de manera generalizada.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), se registran capturas en todas las provincias excepto en Granada. Señalar que dicho índice disminuye en todas las provincias excepto en Córdoba donde aumenta ligeramente.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles.

De los análisis realizados, se obtiene un porcentaje de formas sensibles (L1+L2) en torno al 43%. Por otro lado, el porcentaje de hembras avivadas respecto al total de hembras se encuentra en torno al 55%.

La interpretación más probable de estos valores, a fecha de este informe, y sobre todo en las provincias más occidentales, es la siguiente: las altas temperaturas alcanzadas en los últimos días junto a la bajada de la humedad relativa pueden estar ocasionando una importante mortalidad de larvas móviles y formas sensibles, de no ser así, y teniendo en cuenta el alto porcentaje de hembras avivadas respecto al total de hembras que se registra, el porcentaje de L1+L2 debería alcanzar valores elevados.

Por todo ello, y teniendo en cuenta las distintas Zonas Biológicas de las provincias y microclimas que pudieran darse, se aconseja evaluar a nivel local dichos índices, ya que éste podría ser el momento más efectivo para el control de esta cochinilla (máximo de formas sensibles junto con alto porcentaje de hembras avivadas).

Destacar la provincia de Cádiz donde se registra un 48% de formas sensibles y un 68% de hembras avivadas respecto al total de hembras, valores que se pueden considerar como moderados pero potencialmente altos.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo prácticamente nula.

Igualmente, en el estado fenológico actual, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en los frutos recién cuajados hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

En el periodo de brotación existente se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 3% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Málaga al registrar un 4'6% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En general, y respecto a estos dos últimos agentes, comentar que la brotación está endureciendo rápidamente, hecho que minimiza los daños que pudieran ocasionar.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, si bien, el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas aumenta hasta el 15'4%.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta, de nuevo, hasta el 87%.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia se mantiene en el nivel de intensidad de ataque leve-moderado, siendo el índice de hojas totales con presencia del 12%.

Destacar la Zona Biológica Andévalo al registrar un 22% de hojas con presencia, valor que se corresponde un nivel de intensidad de ataque moderado-grave.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) aumenta hasta el nivel leve-moderado, registrándose en la provincia una media del 37'2% de flores ocupadas.

Destacar Andévalo al registrar un 69%, porcentaje que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 94%.

OLIVO

Se sigue observando la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre las inflorescencias, habiendo disminuido éstas, considerablemente por las lluvias acaecidas la pasada semana, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo, mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en las provincias más atrasadas, si bien, con unos índices de ataque muy bajos, destaca por su incidencia las provincias de Granada y Jaén, con 4 y 0'20% de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Iznalloz (Granada) con un registro de 5% de brotes afectados con formas vivas.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectará al desarrollo del cultivo.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, ésta va evolucionando de manera diferente según la fenología del cultivo en cada provincia, así pues, en las provincias más adelantadas estas capturas están descendiendo, mientras que en las atrasadas las mismas están en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacan por la cuantía en capturas, las provincias de Sevilla, Granada y Málaga, con una media provincial de 22'50, 17'70 y 13 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Estepa Sur (Sevilla) con un registro de 63 adultos por trampa y día.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa su presencia en todas las provincias, si bien con unos índices de ataque medios, registrándose ataques en todas las provincias a excepción de Huelva, los mayores índices de ataques se han observado en Jaén, Sevilla y Córdoba, con un dato medio provincial de 6'10, 5'80 y 5'20% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente, siendo la Zona Biológica de Condado (Jaén), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 13'10% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En aquellas provincias más adelantadas fenologicamente se comienzan a detectar los primeros ataques de la generación carpófaga, que ataca al fruto. Por la incidencia que está teniendo, destaca la provincia de Málaga, con unos valores medios de 10'50% de aceitunas con prays vivo, la evolución de éstas puestas realizadas sobre los frutos, indica que en esta provincia hay alrededor de un 17% de huevos eclosionados respecto de vivos.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las poblaciones están experimentando un descenso, actualmente son bajas, destacando las provincias de Córdoba, Sevilla y Granada, con una media provincial de 29, 26'40 y 22 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un registro de 59 adultos por trampa y día.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo esta, insignificante.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

Se sigue detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo la provincia de Cádiz, la que registra una mayor incidencia con un valor medio provincial de 0'20% brotes afectados, respectivamente.

A finales de marzo se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoa oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 20'70, 3 y 2'59% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) con un 35'80%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

En esta semana se ha iniciado las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Huelva y Málaga con un dato medio provincial de 1'70 y 0'44% de hojas con síntomas, respectivamente.

REMOLACHA

Las temperaturas y últimas lluvias primaverales han favoreciendo fisiológicamente al cultivo. Del mismo modo están estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el estado "12" (61-90% suelo cubierto).

La presencia de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) se mantiene esta semana en niveles bajos. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 54% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 1'9 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla lo están en el 17% de las parcelas, con una media provincial de 1'1 adultos/U.M.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la Comunidad. Se han detectado *adultos* en el 71% de las parcelas de Sevilla y en el 76% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 15'1 y 23'4 adultos/U.M. Por otro lado se han observado *huevos y larvas* de este coleóptero en el 87% de las parcelas de Sevilla y en el 81% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 23'5 y 22 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia leve en el 43% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 51% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 1'4 y 2'2 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfido* en el 11% de las parcelas de la Comunidad; larvas de *coccinélido* en el 27%; adultos de éstos en el 46%; y larvas de *crisopa* en el 14%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 47% de las parcelas de Sevilla y en el 48% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 6 y 2 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 73% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 89% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 6% y 9'6% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de períodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se debe estar alerta a la evolución de esta importante enfermedad.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 42% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 80% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 3'7% y 7% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

Se han observado plantas con presencia de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 5% de las parcelas de la Comunidad, con una media provincial muy baja, del 0'2% de plantas afectadas por este hongo ectoparásito, en ambas provincias remolacheras. En el 7% de las parcelas se observa presencia de nuevo micelio en las plantas bordes. Por este motivo, se aconseja estar atentos a la evolución de este hongo, ya que su propagación desde los bordes hacia el interior de la parcela puede ser muy rápida dada las actuales condiciones climatológicas.

Cabe recordar que las condiciones óptimas para la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) son una temperatura alrededor de 21°C y una humedad relativa mayor del 70%, las cuales se están dando ya en nuestra provincia. La presencia de agua, en forma de lluvia o riego por aspersión, dificulta el desarrollo del hongo.

En cuanto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta semana, se ha detectado presencia de este hongo en el 80% de las parcelas de Cádiz y en el 55% de las de Sevilla con unas medias provinciales del 4'7% y 6'3% de plantas con tumores en corona, respectivamente.

VID

En cuanto a la presencia de **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se observa este ácaro en las provincias de Huelva y de Málaga. Las medias provinciales de cepas con presencia son del 2'2% y 1'22% respectivamente, prácticamente igual que la semana pasada.

Se detecta presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) de forma puntual en la provincia de Córdoba, ocasionando retraso en el crecimiento de los brotes. Se recomienda prestar atención especialmente en parcelas que han tenido presencia en años anteriores.

La **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) se encuentra en las provincias de Córdoba, (aparecen focos, aunque de escasa importancia), en la de Huelva, donde se estima un 5'4% de cepas con presencia (algo más que la semana pasada) y en Málaga, donde aparece en la Axarquía, siendo la media provincial de cepas afectadas del 0'12%.

Habrà que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una migración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped.

Las capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) son nulas en todas las provincias excepto en Málaga, con una media provincial de adultos por trampa y día de 0'43, superior a la de la semana pasada.

En cuanto a daños en racimos, únicamente se han detectado en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva, donde se aprecian racimos con larvas. En estas provincias el porcentaje de racimos afectados no supera el 2%.

Se han detectado adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz, con una media provincial baja, en el 44% de las parcelas muestreadas. En las parcelas que se ha superado el umbral se ha realizado tratamiento químico para su control.

Se observa presencia de **caracoles** en la provincia de Sevilla, especialmente en las zonas de Lebrija y Los Palacios.

Continúan los daños provocados por **roedores** en la provincia de Córdoba, en las zonas endémicas de esta plaga, para lo que se recurre al vallado de las parcelas como método de control,

junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente.

En Cádiz se ha observado presencia muy leve de **piral** (*Sparganothis pilleriana*) en el 3% de las parcelas muestreadas.

Aparecen síntomas de **oidio** (*Uncinula necator*), en la provincia de Cádiz (en la Zona Biológica del Marco de Jerez), en la provincia de Córdoba (de manera puntual) y en la provincia de Sevilla (en la zona de los Palacios). En estos momentos la incidencia es pequeña.

En el resto de provincias, aunque por el momento no se ha detectado, se aconseja prestar especial atención sobre esta enfermedad una vez que se registren temperaturas suaves-altas en ausencia de precipitaciones.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), ya hay constancia de la presencia de esta enfermedad en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla. Las provincias con mayor porcentaje de cepas afectadas son Cádiz (3%) y Huelva (4%). Los síntomas aparecen en hojas pero en las provincia de Málaga y Cádiz también hay racimos afectados, en mínima cantidad, destaca Cádiz con un 1% de racimos afectados.

La infección primaria no suele ser grave, pero una vez confirmadas las primeras manchas, la presencia de agua en las cepas (bien sea por lluvias o por rociadas) puede desencadenar un ciclo de infección secundaria. Estos ciclos secundarios de infección sí que pueden ser graves por lo que es muy importante tener las cepas protegidas.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en Condado Campiña, en la provincia de Huelva, registrándose un 0'5% de cepas con síntomas.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

Por último, indicar que en la provincia de Huelva también se observan daños, aunque poco importantes, ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en la Zona Biológica Condado Campiña. Señalar que los síntomas observados se parecen a los de la yesca.

A nivel provincial se registra un 0'1% de cepas afectadas.

Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Almería

PIMIENTO

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran en plena recolección son del 3'3% (5'8% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 10%. **Amblyseius swirskii** en el 60% de las plantas ayuda al control de la plaga.

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 6'7% (7'9% a la semana anterior) de las plantas. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 11'7% y 60%, respectivamente .

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) esta semana.

TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 16'4% (11'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 40%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 16'4% y el parásito **Eretmocerus mundus** en el 3'5% las plantas ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 2'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 10%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 15'2% (8'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 40%. En invernaderos que están a punto de iniciar la recolección en el 4% (11'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 7%. Se han observado daños en el 4'2% (1'6% la semana anterior) de los frutos, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 9'4%. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). No se han detectado síntomas esta semana.

Se han detectado daños de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 3'3% (0'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de Níjar. Capturas en el 66% (80% la semana anterior) de los

invernaderos en los que están en plena recolección. En planta, en el 5'2% (12% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Almería del 17%. Se han observado daños en el 0'5% de los frutos (se mantiene con respecto a la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Almería del 2'5%.

CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 3'3% (2'7% la semana anterior) de las plantas. **Amblyseius swirskii** está presente en el 18'3% de las plantas y **Nesidiocoris tenuis** en ese mismo porcentaje de presencia. De los virus transmitidos por este vector, no se han detectado síntomas esta semana.

PEPINO

En invernaderos que están en plena recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), está presente en el 5% (4'2% la semana anterior) de las plantas, **Amblyseius swirskii** en el 55% y **Nesidiocoris tenuis** en el 10% de las plantas.

No se han detectado plantas con síntomas de virosis transmitidos por este vector.

En invernaderos que están en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 15% de las plantas y **Amblyseius swirskii** (como hemos citado anteriormente).

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 18'5% (20'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 62'5%. Los enemigos naturales que están realizando el control son **Amblyseius swirskii**, con presencia en el 38'5% de las plantas, **Nesidiocoris tenuis** en el 52'7% y **Eretmocerus mundus** en el 5%.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 58% (49% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 71%. Esta semana no se han detectado daños en planta ni en fruto.

JUDÍA

Por el momento la incidencia de plagas es mínima, observándose solo presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 5 y 12'5% respectivamente de las plantas. **Amblyseius swirskii** está presente en el 72'5% de las plantas (excelente control).

MELÓN

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 9'9% (8'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El ejido del 13'5%. **Amblyseius swirskii** está presente en el 29'7% de las plantas (ayuda al control de la plaga). En invernaderos que están en plena recolección esta plaga está presente en el 10'7% (15% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Adra del 23'3% y **Amblyseius swirskii** en el 18'5% de las mismas.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 10'5% (6'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 26'5%. En aquellos invernaderos que están en recolección, la **mosca blanca** está presente en el 2'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. **Nesidiocoris tenuis** en el 2'5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera junto con **Amblyseius swirskii** están ayudando al control de esta plaga.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 1'3% de las plantas, en invernaderos que están iniciando la recolección, con un máximo en el término municipal de Adra del 5%. Solo se han observado daños en el término municipal de Adra en el 5% de los frutos.

SANDÍA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 2'8% de las plantas con un máximo en el término municipal de Lucainena de las Torres del 6%. **Amblyseius swirskii** en el 24'5% y **Nesidiocoris tenuis** en el 1'4% de las plantas ayudan al control de la plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 1% de las plantas, **Amblyseius swirskii** en el 25'7% de las plantas ha sido el mayor depredador de esta plaga.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 3'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 10%. Se han muestreado daños en el 5% de los frutos en el término municipal de Berja. En invernaderos que están a punto de iniciar la recolección, los daños se han producido en el 4'6% (1'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 22% y daños en el 0'7% de los frutos.

Hortícolas (cultivos protegidos). Provincia de Granada PIMIENTO

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos que se encuentran en plena recolección ha descendido, pasando del 1'6% al 0'6% (presente en todas las estaciones muestreadas). Destaca la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor del 0'8% (el anterior muestreo fue del 1'8% en la misma Zona). **Amblyseius swirskii** ha aumentado su presencia, en un porcentaje de plantas que ha pasado del 5'3% al 6'2% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con el 7%. **Eretmocerus mundus** también ha aumentado, pasando del 0'5% al 2% y observado sobre todo en la misma Zona anteriormente mencionada con un 4% de plantas con presencia.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que están en plena recolección ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'4% al 1% y destacando la Zona de Motril con un 1'7% (1% durante el anterior muestreo en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro), observándose su presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Los depredadores **Orius laevigatus** y **Amblyseius swirskii** están presentes en el 13% y 6'2% respectivamente. El porcentaje de frutos dañados se mantiene estable, con un valor del 0'1%.

Ha descendido la presencia de plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje que ha pasado del 0'5% al 0'2%.

TOMATE

En los cultivos que están en plena recolección el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 20'5% al 19% y destacando de nuevo la Zona Biológica de Motril con un 21'7% (28'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona) y observado en todas las estaciones de control muestreadas. El depredador **Nesidiocoris tenuis** está perfectamente instalado, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia en estos cultivos, pasando del 23'4% al 28'6%, presente en el 64% de las estaciones muestreadas (45% durante la semana anterior) y destacando la Zona de Motril con un 32'2% (45% durante la semana anterior en la misma Zona). El parásito **Eretmocerus mundus** sólo está presente en el 0'3% de las estaciones muestreadas, al igual que la pasada semana, ayudando también al control de este agente.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) se mantiene estable, con valor del 0'6% en los cultivos que están en plena recolección, observado en el 8% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1'2% (7% en la anterior semana).

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han vuelto a descender en los invernaderos que están en plena recolección, observado en el 62% de las estaciones de control muestreadas (73% durante el anterior muestreo) y con un porcentaje que ha pasado del 8'5% al 7'4%. Ha destacado de nuevo la Zona de Albuñol con el 17% (15'3% durante en el anterior muestreo en la misma Zona). Ha descendido el porcentaje de frutos con daños con un valor que ha pasado del 0'7% al 0'4%, observado en el 15% de los invernaderos muestreados (27% durante la semana anterior) y destacando la Zona Biológica de Molvízar con un 1'3% (4% durante la anterior semana en la misma Zona).

Continúa sin observarse plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV).

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 93% de las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha aumentado, pasando del 3'6% al 7'8% y observado en el 57% de las parcelas muestreadas (55% durante la anterior semana), destacando de nuevo la Zona de Carchuna-La Rijana con un 24% (8% durante la pasada semana en la misma Zona). Continúa estable el porcentaje de frutos dañados, con un valor del 0'3% y observados en el 14% de las parcelas muestreadas (10% durante el último muestreo).

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección, se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo) y el porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido, pasando del 5'2% al 4'3% y observado en el 93% de las estaciones de control muestreadas (69% durante la pasada semana).

Tanto **Nesidiocoris tenuis** como **Trichogramma achaeae** están ayudando al control de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

CALABACÍN

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se mantiene estable, con un valor del 3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 3'3% (3'5% durante el anterior muestreo). La presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, con un valor que ha pasado del 16'7% al 18'3% y observado en el 33% de las estaciones muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** ha descendido, pasando del 3'4% al 1'2%, observándose en el 22% de las estaciones de control muestreadas.

Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

Con respecto a las especies observadas de **pulgones**, el porcentaje de plantas con presencia también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 5'5% al 7'5% y observado en el total de las estaciones de control muestreadas, destacando la Zona Biológica de Motril con un 8%. El nivel de plantas con presencia de momias ha descendido, pasando del 19% al 13% y observado en todas las estaciones de control muestreadas, destacando también la misma Zona con un 15%. El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha descendido levemente, pasando del 23'8 al 23% y observado en todas las estaciones de control. Ha destacado la Zona de Motril con un 35%.

PEPINO

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 11% al 14'8%, observándose en todos los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Molvízar con un 50% de plantas con presencia (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Carchuna-La Rijana con un 13%).

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido levemente, pasando del 3'3% al 3%, observado en el 20% de los invernaderos muestreados (33% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Carchuna-La Rijana con un 5% (37% en el muestreo anterior en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** ha descendido, pasando del 0'7% al 0'3% y observado en el 18% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV ha sido nulo, igual que durante el anterior muestreo, destaca la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'1%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje nulo de plantas con síntomas, al igual que durante el anterior muestreo y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'1%.

JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección ha descendido (observado en el total de las parcelas muestreadas), pasando del 12'5% al 17'9% y destacando la Zona de Motril con un porcentaje del 35'7% (19'1% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de plantas con

presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 2% al 1'6%, destacando la Zona de Motril con el 3% y observado en el 41% de las estaciones muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha aumentado en los invernaderos en plena recolección (observado en todas las parcelas muestreadas), pasando del 10% al 19% y destacando la Zona de Motril con un porcentaje del 39'3% (el 12% en la misma Zona durante el anterior muestreo).

MELÓN

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos en plena recolección, pasando del 17'4% al 50% y con presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Destaca la Zona de Motril con un 55% (28'3% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 47'7% al 34%, observado en el 45% de las estaciones de control muestreadas (57% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 62% (83'5% durante el anterior muestreo en la Zona de La Mamola-Castillo de Baños).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha aumentado en los cultivos en plena recolección, pasando del 1'3% al 20%, observadas en todas las estaciones de control muestreadas (14% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 25%.

Con respecto a las especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección ha aumentado considerablemente, pasando del 0'6% al 10%, destacando la Zona de Motril con un 12% (0'7% en el anterior muestreo) y observado en el 52% de los invernaderos muestreados (43% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** en los cultivos en plena recolección es del 0'6% y destaca la Zona Biológica de Motril con un 1%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha aumentado en los invernaderos en plena recolección, pasando del 0'7% al 15% y observado en el 35% de los invernaderos muestreados (el 15% durante la anterior semana) y destacando la Zona de Motril con un 20% (1'7% durante el anterior muestreo). En los cultivos en inicio de recolección, el porcentaje ha sido del 2%.

SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 7% al 14'3% y observado en el todos los invernaderos muestreados. Destacan la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 16% (7'4% durante el anterior muestreo en la misma Zona). Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**.

Ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, pasando del 0'7% al 0'2%, observado en el 70% de las estaciones de control muestreadas (en 82% de las estaciones se observó durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'6% (0'8% durante el último muestreo en la misma Zona).

Ha aumentado la presencia de plantas con **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje que ha pasado del 0'7% al 1% (observadas en el 25% de las estaciones de control muestreadas) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'5% (durante el anterior muestreo destacó Motril con un 0'9%). Ha aumentado considerablemente el porcentaje de frutos dañados con el característico rayado en todas las parcelas muestreadas, con un porcentaje que ha pasado del 1% al 7'2% y destacando la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9%.

3. – ESTADO DE LA GANADERIA

- Aprobado Real Decreto para la protección de pollos de cría destinados a la producción de carne.

En la provincia de Córdoba, el ganado pasta sin necesidad de aportar alimentación suplementaria, ya que existe hierba en abundancia y se mantendrá verde durante tiempo. Existe pasto en cantidad suficiente para que no sea necesario aportar alimentación suplementaria al ganado. Continúa la siega de forraje para heno, esta semana sin interrupciones debido a la estabilidad atmosférica. Las encinas presentan un buen desarrollo vegetativo, y con buenas perspectivas de producción; ya pueden observarse las bellotas en sus primeros estadios de desarrollo.

En la provincia de Granada, comarca de La Vega, se observa el agostamiento generalizado en la zona baja como consecuencia del aumento de temperaturas. En la zona alta se mantienen en buen estado de desarrollo. La campaña de aprovechamiento de pastos primaverales, por la ganadería extensiva, continúa en condiciones excelentes debido a la abundancia de los mismos, así como a las buenas condiciones meteorológicas registradas en este período.

En las Altiplanicies, continúa la lenta maduración y endurecimiento de pastos y se comienzan a levantar algunas rastrojeras.

En la comarca de Alhama-Vega-Montes, en general los pastos se encuentran en perfecto estado, si bien en las zonas de cultivo más tempranas, comienza el endurecimiento de la caña y espiguillas de las gramíneas. Muy buen estado de la ganadería intensiva y extensiva, con abundancia de alimento y ausencia general de enfermedades.

En La Costa, la ganadería sigue aprovechando el tomate catalogado como de estrío, por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernadero, que ya han finalizado ciclo. Al tratarse de una buena primavera, las hembras que han sido cubiertas, están teniendo una buena gestación.

En la provincia de Jaén se ha iniciado el agostamiento de la hierba en las zonas bajas de la Sierra de Segura. Los pastos han sido esta primavera abundantes en toda la provincia y continúa la henificación de forrajes.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Finaliza en España el período de estacionalmente libre de vectores del virus de lengua azul. El Ministerio de Medio Rural ha declarado que desde el pasado 14 de mayo de 2010 ha finalizado el periodo de estacionalmente libre de vectores del virus de la lengua azul en España, estatus que viene manteniendo desde el invierno pasado.

Esta decisión se ha tomado teniendo en cuenta la información climatológica suministrada por el Instituto Nacional de Meteorología de España, los resultados obtenidos por el Programa Nacional de Vigilancia Entomológica y los datos históricos entomológicos disponibles desde el año 2003.

El año pasado, el período de estacionalmente libre de vectores del virus de la lengua azul terminó el 30 de abril.

La Administración española va a informar en este sentido a la Comisión Europea y al resto de Estados Miembros.

Aprobado un Real Decreto para la protección de pollos de cría destinados a la producción de carne. El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto sobre protección de los pollos de cría destinados a la producción de carne, con el que se modifica la normativa vigente, incorporando las últimas disposiciones comunitarias en la materia.

El nuevo Real Decreto establece las condiciones que deben reunir las explotaciones de pollos: los edificios, la ventilación, la iluminación y los niveles de ruido. También incide en los aspectos relativos a la cría de los animales, como la alimentación, limpieza y registros. De igual forma, la norma señala que el personal que trabaja en estas explotaciones ganaderas deberá disponer de una formación adecuada para cuidar de los animales.

Además, la norma establece la concentración de animales en las explotaciones, cuya cifra podrá aumentar si se cumplen una serie de requisitos adicionales. En este caso, la protección de los animales se garantizará gracias a la vigilancia de ciertos parámetros por parte del veterinario oficial en los mataderos.

Asimismo, el Real Decreto modifica los periodos de vacío sanitario, flexibilizando su aplicación en explotaciones que realizan una fase de la producción o cebo de aves. También adapta la toma de muestras que se realizan en las explotaciones, para verificar la efectividad de las labores de limpieza y desinfección a los Programas oficiales de Salmonera en manadas de pollos de engorde.

Por otra parte, quedan excluidas de esta norma aquellas explotaciones ganaderas con una capacidad inferior a 500 pollos, las que se dedican a otro tipo de producciones de pollos (selección, multiplicación o recría), las incubadoras y las producciones de cría extensiva en gallinero o cría de pollos con gallinero de salida al aire libre, así como la producción ecológica, ya que todas ellas cuentan con una legislación específica.

Esta nueva normativa va a suponer una mejora en el cuidado de los animales, y mayor control de todos los parámetros que inciden en la producción de la carne en España, donde cada año se crían y sacrifican más de 600 millones de pollos.

El Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas ha presentado un Ciclo de Conferencias de Ganadería Ecológica. El presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) D. Antonio Vergel y la secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura, D^a. María Isabel Salinas presentaron el ciclo de Conferencias-Coloquios sobre Ganadería Ecológica, bajo el título "Principios y fundamentos de la Ganadería Ecológica".

En el acto estuvieron presentes, además, Carlos Gravilla, el director de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, Francisco Casero, presidente del Comité Andaluz de Andalucía Ecológica,

Eduardo Merello, director de la certificadora privada de productos ecológicos, Sohister, Manuel Felix Moreno, director gerente de Opracol; representantes de organizaciones agrarias; de FAECA y ganaderos.

María Isabel Salinas ha destacado que en Andalucía la ganadería ecológica supone el 53% de la producción nacional, aunque sólo se vende como tal, menos del 7% de la misma, según datos extraídos del informe de Evaluación de Medidas Agroambientales. El resto de la producción sale al mercado como carne convencional, teniendo las propiedades de lo ecológico, con lo cual se deja mucho valor añadido en el camino. Otro dato es que el 91% de los ganaderos venden en vivo, sin ningún tipo de transformación, con lo que se pierde también valor añadido.

El objetivo del ciclo de Conferencias es transmitir un mensaje a la sociedad de los beneficios que aporta la puesta en práctica de la Ganadería Ecológica, que contribuye al equilibrio de los sistemas agropecuarios y potencia el uso eficiente de los propios recursos.

Andalucía cuenta con 357.863 cabezas de ganado de ganadería ecológica. Por provincias destacan, en primer lugar, Sevilla, con 75.717; Huelva, con 70.559 y Córdoba, con 61.354. El número de explotaciones ganaderas asciende a 2.073, la mayor parte se encuentra en Huelva, 606; seguida de Cádiz y de Sevilla, con 393.

Este primer ciclo de conferencias, fruto de un acuerdo entre la Consejería de Agricultura y el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas, se llevará a cabo en distintas poblaciones de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, coincidiendo con la demarcación geográfica del COITAND. En un futuro este proyecto puede hacerse extensivo al resto de provincias de la Comunidad a través del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

Las conferencias irán destinadas principalmente a ganaderos, productores, técnicos y personas interesadas en ganadería, principalmente en poblaciones donde la ganadería es un sector económico importante.

En total se celebrarán cuatro convocatorias en horario de tarde de manera que facilite la asistencia de los ganaderos. De ellas dos ya se han celebrado en la Cooperativa Nuestra Señora de los Remedios de Olvera (Cádiz), y en Cortijo Vistalegre de Cazalla, con la colaboración de CorSevilla.

Quedan pendientes la conferencia en la localidad de Zalamea la Real (Huelva), el 18 de junio, viernes, a las 12,00 horas y ese mismo día se celebrará otra en el Salón de Actos de la Cooperativa del Campo Divino Salvador en La Muela-Vejer de la Frontera (Cádiz) a las 19.30 horas.

Ovino-caprino. Publicada la Decisión 2010/280/UE sobre directrices y procedimientos a efectos de la identificación electrónica de los animales de las especies ovina y caprina.

Coefficiente de reducción para la prima a la vaca nodriza y la complementaria. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha anunciado que para 2009, habrá coeficiente de reducción por rebasamiento del límite presupuestario para la prima por vaca nodriza y prima complementaria por vaca nodriza. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, el FEGA ha verificado que el límite presupuestario asignado para la prima por vaca nodriza, asciende a 261.153.000 euros y el importe que las CCAA tienen previsto abonar asciende a 263.163.889,08 euros.

Asimismo, el límite presupuestario asignado para la prima complementaria por vaca nodriza, asciende a 26.000.000 euros, mientras que el importe que las CCAA tienen previsto abonar, asciende a 26.366.137,38 euros.

En consecuencia, se van a aplicar los siguientes coeficientes de reducción a los importes por rebasamiento del límite presupuestario:

Prima por Vaca nodriza: 0,99235880

Prima Complementaria por Vaca nodriza: 0,98611335

En 2007 y 2006 no se aplicó coeficiente de reducción. En 2008, si se aplicó reducción pero fue de menor cuantía que en 2009.

Se reduce el número de vacas nodrizas. El número de vacas nodrizas en España se ha reducido en un 3,7% en los últimos cinco años, llegando a 2.087.931 cabezas en el censo de 2010. Este descenso contrasta con una caída del censo total de vacuno superior al 10%, por lo que el censo de vacas nodrizas en los últimos años parece mantenerse más estable, e incluso se ha registrado

alguna recuperación, que podría deberse a la decisión de España de mantener acoplada la prima a la vaca nodriza, según recoge un informe elaborado por el Ministerio de Medio Rural (MARM).

La evolución del censo de nodrizas en el último año apenas muestra un descenso del 0,14% frente a una caída de un 5% del censo total de vacuno del último año, lo que implica una cierta estabilización del censo de nodrizas.

La reducción en el número de vacas nodrizas en último quinquenio no ha sido homogénea. El censo de nodrizas se ha mantenido bastante estable en los últimos años en la zona de la dehesa, si bien, en Andalucía se ha registrado una importante caída del censo, con un descenso de más del 6% entre 2005 y 2010. En la cornisa Cantábrica, las caídas de censo han sido más importantes, como el caso de Galicia con una disminución del 13,3%, seguida de Asturias donde el censo cayó en casi un 5,8%, mientras que Cantabria ha experimentado una recuperación cercana al 3%.

Las vacas nodrizas cruzadas suponen el 51% del censo total. Por razas singulares, las de mayor presencia son la Limusina (8%), la Asturiana de los Valles (6%) y la Rubia Gallega (5%).

Las nodrizas de la dehesa suponen el 60% del censo, mientras que las nodrizas de la cornisa, el 25%.

La base de datos Sistema Integral de Trazabilidad (SITRAN) muestra que el patrón de nacimientos presenta un incremento del número de partos en primavera (marzo) seguido de un ligero repunte en otoño (octubre), con escasas diferencias entre regiones.

La prolificidad media nacional, considerada como la relación entre el número total de terneros por vaca, es de 4,38 terneros. La fertilidad en 2009 ha sido de 65,38%, ligeramente inferior a la registrada en 2008 (68,91%) y 2007 (66,99%).

Derechos asignados a las vacas nodrizas en España. En España, el 31,8% del censo de vacas nodrizas no dispone de derechos (663.101 vacas nodrizas en 2009). Esta diferencia entre el censo y el número de vacas con derechos no es uniforme en todo el territorio. La diferencia es menos acusada en las CCAA de la dehesa donde tienen mejor ajustado su censo al número de derechos con porcentajes de vacas sin derechos en torno al 27% en los tres casos (Castilla y León, Extremadura y Andalucía). En cambio, en la cornisa cantábrica hay un mayor porcentaje de nodrizas sin derechos con porcentajes en torno al 50%, de acuerdo con un informe elaborado por el Ministerio de Medio Rural (MARM).

De acuerdo con los datos SIDEGAN correspondientes al ejercicio 2009, el número de derechos asignados en España fue de 1.420.971,7 entre 47.769 ganaderos, lo que da una media de 29,7 derechos por ganadero. En cuanto a la distribución regional, el 75% de los derechos están distribuidos entre 5 CCAA:

- Castilla y León, con el 28% de los derechos, casi el 20% de los ganaderos con derechos y una media de derechos por explotación superior a la nacional en torno a 42,1 derechos por ganadero.
- Le sigue en importancia Extremadura con un 22,5% del total de derechos, con un 12,7% de los ganaderos y una media muy superior a la nacional con 52,8 derechos por ganadero.
- Andalucía posee un 13% de los derechos, el 6,6% de los ganaderos y, en cambio una media de derechos por ganadero que casi duplica la nacional, en torno a 58,7.
- Galicia que aunque es la cuarta CCAA con mayor número de derechos, en torno al 8% nacional y el 25,8% de los productores, apenas cuentan con 9,3 derechos de media por explotación, claramente inferior a la media nacional.
- Le sigue Asturias con el 5,5% de los derechos el 12,5% de los ganaderos y, unas explotaciones que, aunque con un tamaño algo mayor que el de Galicia, está todavía alejado de la media nacional, se sitúa en torno a 13,1 derechos por ganadero.

Subvención del Control Lechero. El pasado día 13 se reunió en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) la Comisión Nacional del Control Lechero, integrada por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del propio Ministerio, los responsables de los centros de las Comunidades Autónomas en los que se lleva el control lechero, los representantes de las Asociaciones de Ganaderos lecheros de los sectores de bovino, ovino y caprino, y FEAGAS (Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto).

En la misma se informó que el total de las subvenciones liberadas por el MARM en el pasado año de 2009 referente a este apartado fue de 3.623.337 euros y, así mismo, se comunicó que la estimación

económica para el 2010 era de 3.549.228 euros, subvencionando con 8,3 euros por lactación finalizada en la especie de los bovinos, y de 4,1 euros para las especies ovina y caprina. El número de lactaciones finalizadas y válidas en 2009 fueron de 325.547, en bovino; 163.516, en ovino; y 79.676, en caprino.

Fabricación de piensos compuestos en España y la UE. España se ha convertido en la primera potencia de la Unión Europea (UE) en la fabricación de piensos compuestos, por delante de Francia y Alemania, tradicionalmente los principales productores, según la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac).

Tras la Asamblea General de Cesfac, que se ha celebrado en Madrid, su presidente, Miguel Ángel Díaz Yubero, ha señalado que el pasado año 2009 la producción de piensos ha sido de 21,45 millones de toneladas, disminuyendo un 1 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Este volumen refleja que por primera vez España ocupa la primera posición dentro de la UE en la fabricación de alimentos para animales.

Funcionamiento de la prima a la vaca nodriza en Austria y Alemania. Austria optó por mantener totalmente acoplada la prima a la vaca nodriza y sacrificio de teneros, así como acoplado parcialmente la prima al sacrificio de animales adultos. A pesar de estas acciones se preveía una caída de la producción entre un 11-14% hasta el año 2013 por ese desacoplamiento parcial, unido a la falta de rentabilidad de la producción y a los requisitos de bienestar animal. Para frenar esta reducción se han puesto en práctica, líneas de producción diferenciada bajo etiquetado facultativo.

En Alemania se tomó la decisión de desacoplar las primas al ganado y la aplicación de un modelo híbrido para el paso de derechos de pago único al de pago por área cultivada desde 2009 a 2013. Con dicha medida se estimaba que el número de vacas nodrizas podría reducirse en un 30-45%. No obstante, si bien el censo se ha reducido, esta bajada ha sido contenida y se ha mantenido estable desde 2005 (0,74 millones de cabezas) gracias a las ayudas instauradas en el sector de los herbáceos, según un estudio elaborado por el Ministerio de Medio Rural (MARM).

Influenza aviar de baja patogenicidad en Holanda. El Ministerio de Agricultura de Holanda ha informado de un foco de influenza aviar de baja patogenicidad. La explotación afectada se encuentra en Deurne y cuenta con 28.000 pollos. El virus aislado es una variante del H7, que enferma a las aves pero no a los humanos.

Los pollos de la explotación afectada van a ser sacrificados. Las otras 20 granjas avícolas en la zona van a ser analizadas. En dicha área se han prohibido ferias y mercados, así como el transporte de aves, huevos de mesa y para incubar y de basuras y deyecciones.

4. – PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	129,00	129,00	0,00	0	-26,00	-17
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	122,00	122,00	0,00	0	-20,50	-14
	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	120,00	126,00	6,00	5	-14,00	-10
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	121,00	121,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	131,00	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	-6,00	-4
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	130,50	131,40	0,90	1	-6,60	-5
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,20	147,50	-8,70	-6	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,00	137,00	0,00	0	-5,00	-4
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-1,00	-1
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,00	0,00	0	0,50	0
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	153,00	153,00	0,00	0	-7,00	-4
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	157,39	161,13	3,74	2	2,05	1
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	150,00	-10,00	-6	0,00	0
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,20	150,00	-6,20	-4	-49,50	-25
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,00	148,00	0,00	0	-57,00	-28
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	160,00	160,00	0,00	0	-50,00	-24
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-1,00	-1
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	-5,00	-3
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	142,50	144,50	2,00	1	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	-5,00	-4
CEREALES DE PRIMAVERA									
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	156,00	156,00	0,00	0	15,00	11
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	162,10	164,50	2,40	1	8,30	5
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	145,00	0,00	0	6,00	4
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	59,00	59,00	0,00	0	-16,00	-21
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	58,00	58,00	0,00	0	-	-
HABA									
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	-39,00	-71
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Molturación	100 kg	CÁDIZ	E.A.I.	33,00	33,00	0,00	0	-	-
Molturación	100 kg	SEVILLA	n/c	32,95	32,00	-0,95	-3	3,16	11
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	140,00	140,00	0,00	0	-	-
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	147,00	147,00	0,00	0	-28,00	-16

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
PATATA									
Temprana	100 kg	CA - CHIPIONA		75,00	65,00		-13	-	-
Tempran	100 kg	CA - CONIL	Alm.	58,00	50,00		-14	-	-
Temprana	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	22,00		-	-	-	-
Temprana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	0,00	0	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA									
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	56,00	63,00	7,00	13	2,00	
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA		41,00	41,00	0,00	0	5,00	14
ALCACHOFA									
s.c.	100 kg	CA L	Alh.	116,00	116,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg		Alh.	-	45,00	-	-	23,00	105
	100 kg	S	Cam.	70,00		0,00		-	-
Verde	100 kg	CA L	Alm.	82,00	94,00	12,00	15	-12,00	-11
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA		50,00	50,00	0,00	0	-	-
APIO									
Verde	100 kg	CA	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	5,00	11
	100 kg	C	Alh.	49,00	57,00	8,00	16	22,00	63
BERENJENA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA		45,00	54,00	9,00	20	9,00	20
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO		43,38	51,40	8,02	18	7,50	17
Larga semilarga	100 kg.	AL - TAS	Alh.	27,89	39,73	11,84	42	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA		44,00	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL A	Alh.	62,50	59,50	-3,00	-5	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO		135,00	104,33	-30,67	-23	-3,00	-3
Redonda s.c.	100 kg.	CA NA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	5,00	20
Redonda s.c.	100 kg.		Alh.	46,00	69,00	23,00	50	-	-
BRÓCOLI									
s.c.	100 kg.	B.	Alh.	82,50	92,50	10,00	12	-	-
s.c.	100 kg.	C	Alm.	126,00	123,00	-3,00	-2	40,00	48
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA		51,00	35,00	-	-31	-	-
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	54,44	33,01	-21,43	-39	0,76	2
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	47,00	21,00	-26,00	-55	-1 0	-5
	100 kg.	AL - NÍJAR		20,00	20,00	0,00	0	-2,43	-11
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES		41,26	28,87	-	-30	7,94	38
s.c.	100 kg.	AL - RO UETAS	Alh.	45,64	28,63	-17,01	-37	1,30	
s.c.	100 kg.	AL-BERJA		52,00	40,05	-	-23	12,92	48
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	41,00	30,00	-11,00	-27	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	33,20	40,00	6,80	20	24,25	154
	100 kg.	GR IL	Alh.	30,10	25,00	-5,10	-17	11,00	79
s.c.	100 kg.		Alm.	63,00	54,00	-9,00	-14	33,00	157
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-17	10,00	25
	100 kg.	GR - VEGA		85,00	40,00	-	-53	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	35,00	-35,00	-50	-	-
CALABAZA									
	100 kg.	C	Alm.	86,00	94,00	8,00	9	64,00	213
	100 kg.	CA	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-8	25,00	71
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	27,00	0,00	0	0,00	
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS		60,00	50,00	-	-17	20,00	67
	100 kg.	GR - VEGA		55,00	50,00	-5,00	-9	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	20,00	67
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	60,00	56,00	-4,00	-7	22,00	65
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	50,00	5,00	11	-	-

Producto		Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00		18,00	50
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS		80,00	80,00	0,00	0	10,00	14
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	80,00	-12,00	-13	0,00	0
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	60,00	0,00	0	20,00	50
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	66,00	45,00	-21,00	-32	-1,00	-2
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	50,00	47,00	-3,00	-6	-18,00	-28
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	92,00	80,00	-12,00	-13	-	-
COL									
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25	5,00	50
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	29,00	34,00	5,00	17	16,00	89
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	24,00	27,00	3,00	13	9,00	50
Lombarda	100 kg.	MA - V?LEZ-M?LAGA	Alm.	27,00	23,00	-4,00	-15	-	-
COLIFLOR									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	54,00	9,00	20	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	78,00	89,00	11,00	14	39,00	78
ESPÁRRAGO									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	70,00	70,00	0,00	0	20,00	40
Verde nacional	100 kg.		Alh.	135,00	135,00	0,00	0	-	-
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	-	77,00	-	-	39,00	103
FRESA Y FRESÓN									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	176,00	181,00	5,00	3	23,00	15
	kg.	HUELVA	C.M.	1,38	1,55	0,17		0,40	35
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	135,00	-	-	-23	-15
s.c.	100 kg.	AL A	Alh.	167,50	120,00	-	-28	-	-
Grano verde	100 kg.	C	Alh.	300,00	300,00	0,00	0	17	131
Grano ve	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	378,00	411,00	33,00		21	107
	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	125,96	155,00	29,04	23	-13	-8
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	123,00	148,60	25,60	21	-	-
Grano	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	0,00		-	-
HABA VERDE									
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	-	-	-	-	-
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	76,00	71,00	-5,00	-7	-	-
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	M	Alm.	90,00	108,00	18,00	20	18,00	20
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	109,00	125,00	16,00	15	4,00	3
Perona	100 kg.	G	Alh.	83,00	114,00	31,00	37	30,12	36
Plana amarilla	100 kg.	G	Alh.	218,20	160,00	-58,20	-27	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	58,20	54,00	-4,20	-7	-5,36	-9
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	54,45	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	122,50	102,50	-20,00	-16	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	101,35	102,48	1,13	1	11,64	13
Plana S/T	100 kg.	AL	Alh.	59,60	67,67	8,07	14	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	111,19	123,02	11,83	11	16,18	15
Redond	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	147,50	118,50	-29	-20	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	109,00	157,00	48,00	44	55,29	54
Redonda	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	155,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - RO UETAS	Alh.	-	95,00	-	-	-	-
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	77,00	7,00	10	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	87,90	137,00	49,10	56	46,91	52
LECHUGA									
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	-	-	-	-	-
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	22,00	-8,00	-27	-10,00	-31
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	20,00	-	-33	0,00	

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Roman	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	57,75	54,00	-3 5	-6	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25	0,00	0
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	9,00	20
MELÓN									
Amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	57,14	47,22	-9,92	-17	-20,64	-30
Amarillo	100 kg.	A	Alh.	65,80	41,67	-24,13	-37	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO		109,00	48,00	-61,00	-56	-81,00	-63
Globo Galia	100 kg.	AL	Alh.	49,88	39,67	-10,21	-20	2,29	
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	90,00	30,00	50		-
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	100,00	77,00	-23,00	-23	11,00	17
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES		100,00	75,00	-	-25	-	-
Rochet	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	48,00	50,00	2,00	4	-	-
NABO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32,00	30,00	-2 0	-6	-6 0	-17
PEPINO									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA		32,00	24,00	-8,00	-25	8,00	50
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	16,49	25,00	8,51	52	9,62	63
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA		52,50	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO		27,35	19,43	-7,92	-29	-0	-2
Español	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	21,23	21,17	-0 6	0	9,30	78
	100 kg.	AL - PARTIDORES		25,80		-2	-11		27
Esp	101 kg.	AL - RO UETAS	Alh.		26,50		-	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO		18,31	17,44	-0,87	-5	2,77	19
Francés	1	AL	Alh.	12,00	11,50	-0,50	-4	4,50	64
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	67,00		-27	-40		-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32,00	27,00	-5 0	-16	13,00	93
	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	25,00	21,00	-4,00	-16	7,00	50
	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	43,90	55,20	11,30	26	37,20	207
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	37,00	-	-	-	-
PIMIENTO									
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	65,33	-	-	-	-	-
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	156,08	140,11	-	-10	-	-
Califo	100 kg.	AL - RO UETAS	Alh.	150,00	30,00	-12	-80	8,87	42
	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	57,00	55,00	-2	-4	31,25	132
	100 kg.	AL - EL EJIDO		142,83	116,20	-26,63	-19	55,80	92
Italian	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	60,00	51,00	-9 0	-15		-
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	44,89	35,96	-8,93	-20	4,18	13
Italiano verde	100 kg.	A	Alh.	30,67	31,00	0,33	1	8,75	39
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	52,82	37,50	-15,32	-29	-2,94	-7
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	58,00	-	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	M A	Alm.	59,00	54,00	-5,00	-8	18,00	50
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	40,00	-10	-20	10,00	33
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	57,00	47,00	-10,00	-18	-23	-33
	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	219,60	173,00	-	-21	134,60	351
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	92,00	53,75	-	-42	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - GA	Alm.	216,00	225,00		4	180,00	400
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	45,00	56
	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	85,00	69,00	-16,00	-19	23,00	50
Lamuyo verde		AL - ROQUETAS		34,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	82,00	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA A	Alm.	135,00	126,00		-7	63,00	100
	100 kg.	SEVILLA		125,00	125,00	0,00	0	25,00	25
Lamuyo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.		120,00		-	25,00	26
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	159,00	139,00	-20,00	-13	-	
PUERRO									
s.c.		C	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25	-	-50
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48,00	49,00	1,00	2	0,00	0

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
RÁBANO									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39,00	36,00	-3,00	-8	-3,00	-8
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	35,00	5,00	17	3,00	
SANDÍA									
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	38,00	31,00	-7,00	-18	8,00	35
	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	26,00	21,00	-5,00	-19	-8,00	-28
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	26,00	-9,00		-	-
Con pepita	100 kg.		Alh.	15,91	15,91	0,00	0	3,09	24
	100 kg.	AL - PARTIDORES		39,16	39,16	0,00	0	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	60,00	-15,00	-20	-35	-37
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	161,25	133,00	-28	-18	7,74	
TOMATE									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	90,00	90,00	0,00	0	37,00	70
	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	98,82	93,01	-5,81	-6		78
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.		-	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	77,20	60,70	-16	-21	-22	-27
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA		121,00	113,00	-8,00	-7	50,00	79
	100 kg.	G	Alh.	79,90	60,00	-19,90	-25	-	-20
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	75,00	-	-	-	-	-
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	80,70		-10	-13	-0	0
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	84,00	57,80	-26,20	-31	-	-30
Cuello verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	42,00	-	-	-	-
	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	62,69	45,67	-17,02	-27	-42,88	-48
	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	92,70	85,12	-7,58		20,65	32
Daniela	100 kg.	MA A	Alm.	77,00		-5,00	-6	0,00	0
Larga vida	100 kg.	A	Alh.	105,00	82,00	-23,00	-22	-	
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	38,50		-7	-20	-11	-27
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	34,00	40,00	6,00	18	-2 0	-5
	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	63,12	37,55	-25	-41	-18	-34
	100 kg.	AL - PARTIDORES		40,34	36,35	-3,99	-10	-1	-4
Larga vida	100 kg.		Alh.	23,75	25,00	1,25	5	-	-29
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40,00	45,00		13	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA A	Alh.	63,00	68,00	5,00	8		31
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.		65,00	0,00	0	5,00	
Liso s.c.		SE - ALJARAFFE	Alm.	100,00	60,00	-40,00	-40	-5,00	-8
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	70,00	5,00	8	-	-22
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	74,00	65,00	-9,00	-12	-70,00	-52
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA		88,00	85,00	-3	-3	29,00	52
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	35,00	0,00	0	-15,00	
Pera	100 kg.	AL A	Alh.	72,50	58,50	-14,00	-19	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA		43,00	42,00	-1,00	-2	-1,00	-2
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	77,55	50,84	-26,71	-34	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	53,20	38,80	-14,40		-10	-21
	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	35,00	42,00	7,00	20	-3,00	-7
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR		36,05	31,41	-4,64	-13	-88,53	-74
Ramillete/Racimo	100 kg.	A	Alh.		37,33	-6,93	-16	-22,88	-38
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	76,20	40,00	-36	-48		-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	74,24		30,27	41	3,05	
ZANAHORIA									
s.c.	100 kg.	C	Alm.	45,00	46,00	1,00	2		15
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00		0,00		0,00	0
I (manojos)	100 kg.	C	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	5,00	
F									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	10,00	8,45	-1,55	-16	1,95	30

Producto	Unidad		Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
TAGARNINA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	107,00	105,00	-2,00		-62,00	-37
CARDILLOS									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL		57,00	66,00	9,00		-	-18
TAPIN COS									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	30,00	-20,00		15,00	
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	51,00	53,00	2,00		27,00	104
RABANITA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	39,00	-3,00		-1,00	-3
LOMBARDA									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	28,00	32,00	4,00		7,00	
FLORES									
CLAVEL									
Export. E)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	7,00	-1,00	-13	1,00	17
	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	5,00	-1,00		1,00	25
CRISANTEMO									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	25,00	-5,00	-17	0,00	
MINICLAVEL									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	5,00	-1,00		0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	3,00	-1,00		0,00	0
PANICULATA									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	90,00	90,00	0,00		20,00	29
FRUTALES									
AGUACATE									
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	126,00	0,00	0	-54,00	-30
ALMENDRA									
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	57,00	-	-	4,00	8
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	290,00	290,00	0,00	0	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	62,00	-	-	-25,00	-29
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	370,00	370,00	0,00	0	-	-
MELOCOTÓN									
Extratramprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	100,00	100,00	0,00	0	-20,00	-17
NECTARINA									
Extratramprana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	120,00	120,00	0,00	0	-20,00	-14
NÍSPERO									
Golden I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	63,00	50,00	-13,00	-21	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	200,00	195,00	-5,00	-3	-95,00	-33
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	250,00	245,00	-5,00	-2	-85,00	-26
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	240,00	230,00	-10,00	-4	-75,00	-25
Golden II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	19,00	15,00	-4,00	-21	-	-
CÍTRICOS									
LIMÓN									
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	8,00	-	-	-	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	33,00	38,00	5,00	15	31,00	443
Verna	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	40,00	36,00	-4,00	-10	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
MANDARINA									
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
NARANJA									
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00		-	-
Industria		GR - DÚRCAL	Alm.	8,00	-	-	-	-	-
La	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR		27,00	25,00	-2,00	-7	-2,88	-10
Lane-Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.		36,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR		30,00	30,00	0,00	0	-	-
Navela	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00		-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR		17,00	24,00	7,00	41	2,82	13
Navelate	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	22,00		-	-	-	-
Navelate	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	29,79	14.
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR		-	30,00	-	-	-	-
Salusti	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00		-	-
Salustiana	100 kg.	CO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	10,00	56
Valenci	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00		-	-
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR		22,00	25,00	3,00	14	2,77	12
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	30,00	35,00	5,00	17	25,00	250
Valenci	100 kg.	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00		29,79	14.
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	45,00	30,00	-	-33	13,50	82
Valencia Late	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	27,00	26,00	-1 0	-4	0,00	
Washin	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	26,00		-	-	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES									
ACEITE DE OLIVA									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	76,00		8,00		8,00	11
ACEITE DE OLIVA									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	70,00		0,00		9,00	15
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	72,12	72,12	0,00	0	9,02	14
	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	109,00	108,00	-1,00	-1	15,00	16
Orujo r	100 kg.	CÓR BA	A.I.	109,00	108,00	-1 0	-1	15,00	16
	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	0,00	0	15,03	16
Refinad	100 kg.	CÓR BA	A.I.	176,00	176,00	0,00		7,00	
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,29	177,29	0,00	0	9,01	5
Virgen <	100 kg.	JAÉN	A.I.	207,35	207,42	0,07	0	36,14	21
	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	196,00	196,00	0,00	0	21,00	12
	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	194,00	188,00	-6,00	-3	19,00	11
	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	195,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	209,00	204,00	-5,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	220,00	220,00	0,00	0		26
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	207,35	207,42	0,07	0	36,14	21
,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	214,50	201,15	-13	-6	31,15	18
Virgen <	100 kg.	SEVILLA	A.I.	225,35	225,35	0,00	0		-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	175,00	175,00	0,00	0	4,00	
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	172,00	169,00	-3	-2	7,00	
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	G S	Coop.	168,00	165,00	-3,00	-2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	210,00	10,00	5	50,00	31
	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,82	195,32	1,50	1	27,04	16
Virgen	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	187,45	184,00	-3 5	-2	21,50	13
	100 kg.	SEVILLA	A.I.	187,35	187,35	0,00	0	23,70	14
	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	194,00	194,00	0,00	0	25,00	15
	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,82	195,32	1,50	1	27,04	16
	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	169,00	0,00	0	10,00	
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	166,78	168,28	1,50	1	9,02	

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen A te > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	169,00	169,00	0,00		3,00	
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	169,00	171,00	2,00	1	14,00	
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - ES	Coop.	160,00	159,00	-1,00	-1	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	185,00	190,00	5,00		30,00	19
ampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN		165,27	168,28	3,01	2	9,02	
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	167,50	163,00	-4,50	-3	8,50	6
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	161,99	161,99	0,00	0	8,82	
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	193,82	195,32	1,50	1	27,04	16
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,15	5,15	0,00	0	-0	-16
	Hgdo.	CO - MONTILLA		5,60		0,00		-1,20	-18
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70		0,00	0	0,00	
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,21	9,21	0,00		0,31	
VINO									
Fino	litro		A.I.		1,17		0	-0	-3
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,16	1,16	0,00	0	-0,03	-3
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,84	1,84	0,00	0	-0,26	-12
Viejo	Hgdo.	HU 0	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad		Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
AÑOJOS									
cCH	1	CÁDIZ	Expl.	179,00		0,00	0	-1,25	
cCH	1	CÓRDOBA	Expl.	191,50	185,50	-6,00	-3	-28,50	-13
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.		-	-	-	-	-
	1	HUELVA	Expl.	177,00	171,00		-3	-29,00	-15
cCH	1	SEVILLA	Expl.	173,36	170,19	-3,17	-2	-3,75	-2
Fr	1	CÓRDOBA	Expl.	180,00		0,00	0	20,00	13
	100 kg. vivo	GR X	Expl.	179,00		-	-	-	-
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA		144,00	144,00	0,00		-3,00	-2
	10 vo	CÁDIZ	Expl.	172,00	172,00	0,00		12,00	
Re	1	CÓRDOBA		205,00	205,00	0,00	0		14
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	168,00	162,00		-4	-27,00	-14
Re	100 kg. vivo		Expl.	144,35	144,23	-0 2	-0	-5,12	
TERNEROS/AS									
	1	CÁDIZ	Expl.	183,00	183,00	0,00		-1,00	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA		275,00	255,00	-20	-7	2,50	
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	252,00	242,00	-	-4	-19,00	-7
cCH	100 kg. vivo		Expl.	174,58	171,54		-2	-2,46	-1
	10 vo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00		0	15,00	7
	1	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	-4,56	
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	30,00	17
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	20,00	8
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	216,00	210,00	-6,00	-3	0,00	0
TOROS									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	101,00	2,00	2	-34,00	-25
VACAS									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	103,00	103,00	0,00	0	4,00	4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	112,50	112,50	0,00	0	10,50	10
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	98,00	98,00	0,00	0	-1,00	-1
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	256,00	256,00	0,00	0	52,00	25
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	250,00	250,00	0,00	0	46,00	23
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	250,00	240,50	-9,50	-4	13,25	6
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	164,50	159,63	-4,87	-3	-9,37	-6
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	665,00	655,00	-10,00	-2	-20,00	-3
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	17,00	8
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00	0	75,00	17
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	191,00	171,50	-19,50	-10	-16,00	-9
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-170,00	-11
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	0,00	0	-170,00	-12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-175,00	-14
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	-175,00	-15
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	-6,00	-1
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	90,00	9
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00	0	-6,00	-1
AÑOJAS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	211,00	211,00	0,00	0	21,00	11
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210,00	210,00	0,00	0	20,00	11
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-366,00	-20
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	-366,00	-20

Producto		Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00		0,00	
Re Cubi	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00		-47	-5
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		1.100,00	0,00	0	50,00	
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00		0,00	0	-47,00	-6
SEMENTAL									
	res	CO - POZOBLANCO	Expl.		1.550,00	0,00	0	0,00	0
	res	CÁDIZ	Expl.		1.275,00	0,00	0	-	-
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		1.700,00	0,00	0	250,00	17
	res	CÁDIZ	Expl.	1.400,00	1.400,00	0,00		-15	-10
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.		350,00	0,00	0	48,00	16
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.		-	-	-	-	-
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja		-	-	-	-	-
M-G	100 kg. vivo	GR - A	Lonja	226,67	-	-	-	-	-
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	G	Lonja		-	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.		300,00	0,00	0	18,00	6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.		290,00	0,00	0	28,00	11
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.		280,00	0,00	0	12,00	4
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
eñada	res		Expl.	31,00		0,00	0		-9
cia	res		Expl.	39,00		0,00	0	0,00	
CHIVARRAS									
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	23,00	23,00	0,00	0	-7,00	-23
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	28,00	28,00	0,00	0	-5,00	-15
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	253,00	253,00	0,00	0	-32,00	-11
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	254,50	254,50	0,00	0	-34,00	-12
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	206,00	206,00	0,00	0	-2,00	-1
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	31,00	15
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	224,50	0,00	0	-8,00	-3
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,00	24,04	0,04	0	1,50	7
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	454,94	-	-	-	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	-	-	-	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	361,00	361,00	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	227,77	-	-	-	-	-
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	239,41	-	-	-	-	-
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	307,00	307,00	0,00	0	18,00	6
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	225,00	-	-	-	-	-
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	226,00	-	-	-	-	-
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
OVINO P									
PRIMALAS									
	res	CO - LOS PEDROCHES		60,00	60,00	0,00		-25,00	-29
Me Pre	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21	-28
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		66,00	0,00	0		65

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES		70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	5,00	11
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES		40,00	40,00		0	5,00	14
Me Va	res	HU VA	Expl.	66,00	66,00	0,00		11,91	22
CERDOS									
0-80 kg.	100 kg. vivo		Expl.	110,00	110,00		0	-1,00	-1
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES		112,90		3,20	3	8,10	7
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CA PILLOS	Expl.	119,00	121,00	2,00		6,00	
Bc 60-	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,90	116,30	2,40		3,59	
Bc 80-90 kg.		GRANADA	Expl.	113,07		-	-	-	-
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA S	Expl.	118,00	120,00	2,00		7,00	6
	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,90	116,30	2,40		3,59	3
	100 kg. vivo	JA - VILCHES		112,90	116,10	3,20		8,10	
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA S	Expl.	117,00	119,00	2,00		7,00	
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,90	116,30	2,40		3,59	3
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	150,00		3,00		9,00	6
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC		1,16	1,18	0,02		0,08	7
lb Pienso	10	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	159,50	161,00	1,50		49,50	44
	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	147,00	0,00		45,39	45
lb Piens	arroba	HU VA	Expl.	18,33	18,63	0,30		5,11	38
tensivo	arroba	SE - ARAPORC		18,90	18,65	-0,25	-1	-	-
lb Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC		18,00	18,05	0,05		-	-
lb Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	168,50		-	-	-	-
lb Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC		245,00	265,00	20,00		-	-
CER HO									
Bc Cerdos desecho	100 vo	GR - OZ	Expl.	50,00	-	-	-	-	-
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CA PILLOS	Expl.	52,00	53,00	1,00		-6,00	-10
lb Cer	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	13,00	0,50		-	-
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res		Expl.	40,33	-	-	-	-	-
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES		42,00	42,00	0,00	0	3,00	8
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	185,00	187,00	2,00	1	-	1
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	210,00	197,50	-	-6	-	-
Bc Al destete 20 kg.	10	SE - ARAPORC		220,00	210,00	-	-5	0,00	0
lb cruzado al destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO - POZOBLANCO		352,00	352,00	0,00	0	-	-
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES		207,00	207,00	0,00	0	129,00	165
	10	SEVILLA	Expl.	307,61	312,61	5,00	2	1	97
lb Al destete 20 kg.	libra		Expl.	1,44	1,44	0,00		0,54	60
Y PRIMALES									
lb De 3 a 5 arrobas	arroba	H	Expl.	25,84	24,64	-1,20	-5	8,41	52
lb De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES		-	290,00		-	12	76
HUEVOS									
L rubios	docena	G	-		-	-	-	-	-
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.		0,68	-0	-3	-0	-7
CLASE L	docena	CÓRDOBA		0,91	0,91	0,00	0	-	-
CLASE M	d	CÓRDOBA	Expl.	0,72	0,69	-0,03	-4	-	-
M rubios	do	GR - DÚRCAL		0,75		-	-	-	-
CLASE	do	SEVILLA	E.A.My.	0,62	0,60	-0 2	-3	-0 7	-10
	d	CÓRDOBA	Expl.	0,53	0,48	-0,05	-9	-	-
S rubios	d	GR - DÚRCAL	-	0,56	-	-	-	-	-
CLASE	do	SEVILLA	E.A.My.	0,44	0,42	-0 2	-5	-0 9	-18
	d	CÓRDOBA	Expl.	1,10	1,10	0,00	0	-	-

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 19	Sem 20	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
XL rubio	do	GR - DÚRCAL		0,99		-	-	-	-
CLASE XL	d	SEVILLA	E.A.My.		0,93	0,00	0	0,01	1
LECHE									
Cabra	10 s	GR - DÚRCAL	Expl.	40,00	-	-	-	-	-
Cabra	10 s	MÁLAGA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-20,25	-35
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	55,00		-	-	-	-
Cabra	lit	GR - IZ LLOZ	Expl.	46,00		-	-	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,40	33,40	0,00	0	-1,10	-3
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-0,60	-2
POLLOS									
-	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	90,00	87,00	-3,00		-	-
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	93,00	-	-	-	-	-
-	1	SEVILLA	Mat.	130,00	123,00	-7,00	-5	-	-8
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-	-
2,5 a 3 kg.	1	SEVILLA	Mat.	138,00	138,00	0,00		23,00	20
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	110,00	110,00	0,00	0	-	-
6 a 8 kg.	100 nal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00		0,00	0

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					17/5	18/5	19/5	20/5	21/5
LIM	Alica	-	I	1-3	73,54	72,24	72,54	72,79	7
	Murc	-	I	1-3	77,26	76,29	75,30	,27	77, 7
NARA	Alicante	Lane Late	I	2-4	50,00	50,00	52,05	73	-
	Valencia		I	2-4	61,04	61,69	-	,53	67, 5
	Valen	V late	I	2-4		61,45	68,00	61,53	-
MANZANA	Girona	G iou	I	0-80	45,29	45,29		45,29	45, 9
	Giro	Granny Smith	I		70,27	70,27	70,27		70
ALBAR	Murcia	-	I	45-50	180,00	180,00	00	180,00	180 0
AGUACATE	Gran	Hass	I	0-200	251,52	180,00	00	180,00	180 0
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	167,31	167,31	167,31	167,31	167,31
	Cue	Morado	I		211,11	211,11	211,11	211,11	21 11
BEREN	Almería	Alargada	I	40y+	65,56	-	63,33	-	-
CALABACIN	Alm	-	I		34,92	37,35	33,61	-	46
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	42,87	42,87	42,87	42,87	42,87
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	134,28	132,88	140,68	139,37	140,24
FRESA	Huelva	-	I	-	161,00	160,00	154,00	155,00	140,00
ESPARRAGO	Navarra	Blanco	I	16y+	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00
	Navarra	Morado	I	16y+	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	108,31	-	125,40	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	76,37	-	80,45	-	79,90
	Murcia	Iceberg	I	400y+	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	-	87,50	83,53	82,00	88,18
PEPINO	Almería	Liso	I	-	28,57	33,33	32,37	38,57	40,52
PIMIENTO	Almería	Verde alargado	I	40y+	40,00	-	44,44	-	-
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00
SANDIA	Almería	Con pepita	I	-	32,12	39,44	34,88	38,75	30,13
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	51,31	51,60	48,99	48,34
	Almería	Redondo	I	57-82	48,35	47,46	55,49	55,04	59,18
	Granada	Cereza	I	-	130,00	125,00	120,00	125,00	125,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	69,50	69,50	69,50	69,50	69,50
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	70,90	70,90	70,90	70,90	70,90

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

mercado nacional y regional no presentan una tendencia clara.

-El maíz es la materia prima que mejor se ha comportado esta semana.

- Continúan los descensos en los productos hortícolas especialmente pepinos pimientos y tomates.

- Recuperación del precio de la fresa de Huelva. La baja producción y el retraso de otras zonas favorecen la mejor cotización.

- Incremento de la demanda de naranjas tardías frente a la escasa oferta que mejora las cotizaciones a final de campaña.

- Repetición de precios en los orujos y en los aceites de oliva, salvo el lampate que es el más demandado.

- Sin movimientos en el mercado de vinos.

CEREALES

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) ha revisado al alza en 15 millones de toneladas su previsión anterior de producción mundial de cereales para la campaña 2010/11, que ahora sitúa en 1.777 millones de toneladas. El incremento se debe a que han mejorado considerablemente las perspectivas en el caso del maíz. El CIC prevé una cosecha récord de maíz en la próxima campaña (822 millones de toneladas) debido a que se espera una producción también récord en Estados Unidos. Este volumen global se mantiene, no obstante, por debajo de la nueva previsión de consumo (826 millones), que aumentará en 2010/11 a consecuencia de una mayor demanda para alimentación animal en Asia y América Latina pero, sobre todo, al incremento del uso industrial.

En lo que respecta al trigo, el CIC ha elevado también algo sus cifras iniciales y mantiene sin cambios las presentadas anteriormente para el consumo. Este, que se situará en 654 millones de toneladas, superará el volumen previsto para la actual campaña 2009/10 debido al aumento de la demanda para uso industrial y para alimentación humana, ya que el consumo animal se mantendrá sin cambios.

Por último, el CIC espera una importante recuperación de los stocks mundiales de grano al final de la presente campaña 2009/10 y estima que se mantendrán en el mismo nivel al final de la próxima. La mejora se debe al incremento de las existencias de trigo, ya que las de maíz bajarán en la actual campaña y podrían registrar una nueva caída en la próxima.

Los precios mundiales de los cereales se han orientado a la baja en lo que va del mes de mayo debido, sobre todo, a la fortaleza del dólar frente a otras monedas, principalmente respecto al euro. Según el CIC, el mercado ha estado bastante activo en las últimas semanas, sobre todo en el caso del maíz, a pesar de que algunos compradores prefieren esperar a que vayan saliendo al mercado las cosechas de cereales de invierno del hemisferio Norte.

Los precios de los cereales y oleaginosas bajaron durante la semana pasada (hasta el 20 de mayo) en la Bolsa de Chicago. En Estados Unidos, la cotización del trigo registró un recorte del 2% debido a las abundantes reservas existentes a nivel internacional. También impactaron de manera negativa sobre los precios las expectativas de mayores cosechas en algunos países productores para la próxima campaña, que incrementarían, aún más, la oferta del cereal. El maíz cayó cerca de un 3%,

entre otras causas, por el rápido avance de las siembras y sus favorables perspectivas de producción. En los mercados europeos, el precio del trigo registró subidas en París y Londres y un ligero recorte en la bolsa rusa.

El comportamiento de las oleaginosas fue claramente bajista. En Estados Unidos, las condiciones climatológicas fueron favorables para el avance de la siembra de soja y la evolución de los cultivos ya implantados en las regiones productoras de este país. En París el precio de la colza también se redujo durante la semana pasada.

Los cereales en los mercados locales no muestran una tendencia clara esta semana si bien la cebada sube en Sevilla y Córdoba hasta un 5% la variación interanual muestra que aún su cotización está por debajo de la del año pasado un 12%, en el caso de la cebada caballar y un 5% la cervecera.

En cuanto al trigo comentaremos que el mercado está algo más tranquilo que en la cebada, la mayoría mantiene su precio salvo el trigo blando de Sevilla que desciende un 6% y el panificable en Jaén que sube un 2%, el duro baja en Granada y también en Sevilla un 6% y 4% respectivamente, por último el trigo pienso baja un 1% en Sevilla.

Los vendedores de maíz mantienen firme el precio incluso en Sevilla consiguen un aumento de 1%. En estos momentos en Cádiz se cotiza un 11% por encima del pagado en 2009 y en Sevilla un 5%.

OTROS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Las leguminosas, garbanzo Blanco lechoso y habas pienso repiten precio esta semana y marcando una diferencia interanual del -21 y -71% respectivamente. El girasol tiene una cotización de 33€/100kg y aunque esta semana baja 3 puntos en Sevilla aún mantiene un diferencial positivo del 11% respecto al año 2009.

En cuanto a la alfalfa para forraje se cotiza a 147€/tn y la empacada lleva un mes que va subiendo desde los 110€/tn a principios de mayo hasta los 140€/tn actuales.

TUBÉRCULOS

Las patatas comenzaron a principios de mes con buena cotización debido posiblemente a las previsiones de reducción de la superficie de patata debido a las difíciles circunstancias climatológicas de este invierno para las siembras, esto ocurría especialmente en Cádiz donde cotizaron entre 70 y 85€/100kg en la actualidad estas cotizaciones han bajado y van desde los 41€/100kg de Vélez-Málaga a los 65€/100kg de Chipiona.

HORTÍCOLAS

Las **berenjenas** han subido esta semana mejorando su cotización entre un 20% y un 40% de media, esto es porque se han arrancado muchas plantaciones y ha descendido la oferta, se encuentran un 20% por encima de las cotizaciones del año pasado en estas fechas. En cambio los **calabacines** continúan con la tendencia descendente desde hace algunas semanas, esta semana el descenso ha sido bastante generalizado en torno al 33% y aún así continúa con niveles superiores a los del año pasado como del 50%.

Las **judías** verdes también consiguen algunos incrementos gracias a la escasa cantidad de producto que llega a las subastas, aunque también se registran algunos descensos como ocurre en el Bajo Alanzora con reducciones del 16% y el 20% según tipo.

Para el **melón** y la **sandía** es habitual todos los años que en cuanto empieza a llegar más producto a los mercados el precio de ambos productos bajen, esta semana los melones a una media de 45€/100kg los tipo Galia y a 76€/100kg los Piel de sapo en Almería; en cuanto a la sandía la encontramos en torno a los 25€/100kg.

En cuanto al **pepino** también ha continuado su evolución descendente y en estos momentos cotiza a una media en torno a 22€/100kg que sigue siendo mejor que el precio del año 2009.

Los **pimientos** también han descendido esta semana, el que peor comportamiento ha registrado es el tipo California, también han descendido los tipo Italiano y el que mejor comportamiento ha tenido con algunas subidas es el tipo Lamuyo, no obstante, a pesar de los descensos se cotiza por encima de los 40€/100kg siendo los precios muy superiores a los del año pasado.

Al igual que con el resto de las hortalizas en los **tomates** nos encontramos con descensos cuando observamos la evolución de los tomates esta semana y en este caso estos descensos están ahora por debajo de las cotizaciones registradas del año pasado.

En lo que respecta a la **fresa** la semana ha estado marcada por bajísima productividad de la planta, constante de toda la campaña. Apenas se han alcanzado los 30 gramos (-5 grms. respecto a la semana pasada). La escasa producción española, unida al retraso de las producciones francesa y alemana ha permitido una recuperación de los precios, con una cotización media en torno a 1,55 €/Kg. (17 céntimos por encima del obtenido en la semana pasada) lo que representa un incremento del 12%. Respecto a la **frambuesa**, cantidades discretas y consecuentemente precios en alza: 8,45 €/Kg. de media en los últimos días. Debido a la buena salida comercial y de precios se prevé que en la próxima campaña suba la superficie puesta de éste cultivo

En cuanto a los **arándanos**, se incrementa la cuota de mercado a buen ritmo, incluso superando en expectativas a la frambuesa. Para alcanzar fácilmente destinos europeos, el producto aprovecha adecuadamente los canales de distribución y comercialización -ya muy veteranos- de sus parientes fresa y frambuesa.

FLORES

Las flores también han descendido, tenemos los claveles a 6€/100 uds, los miniclaveles a 4€/100 uds y el crisantemo y la paniculata a 25 y 90€/100uds respectivamente; en estos momentos cuando la primavera está llegando a su fin, los descensos en las flores son habituales, este año nos encontramos mejor posicionados con precios en algunos casos por encima del 20%.

FRUTALES

La almendra en Almería intenta liquidar existencias pues ya se hacen estimaciones para la próxima campaña y hay que planificarla.

Por otra parte comienza la campaña de fruta de temporada, en estos momentos llegan precios de melocotón, nectarina y de níspero desde hace semanas.

Para el conjunto de todos los frutales de hueso, la campaña en España ha arrancado con un retraso aproximado de dos semanas por el mal tiempo registrado a comienzos de año, pero la cosecha se mantendrá en un nivel similar a la pasada. Las previsiones de producción en España en la campaña 2010/2011 apuntan a un descenso del 9,37% con un total de 1,2 millones de toneladas. Todas las especies sufren recortes, especialmente el albaricoque que cae un -19,7%; le siguen la ciruela con 133.150 tn esto es un recorte del 15,67%; las nectarinas, las pávias y el melocotón. Por Comunidades autónomas, y según estos mismos datos, la cosecha sufrirá retrocesos en Andalucía (-27,6%), Valencia (-21,75%), Murcia (-18,4%), Extremadura (17,22%), Aragón (-2,49%), y Navarra (-0,35%). En el lado contrario las alzas se producirán en Castilla y León (+32,79%), La Rioja (+2,99%), Cataluña (+2,65%) y Castilla- La Mancha (+2,41%).

CÍTRICOS

Estamos al final de la campaña pues la mayoría de las comercializadoras están cerradas, quedando solo algunas en activo todavía. Y así la fruta que llega a los mercados procede principalmente de género almacenado en cámaras. Tanto esta fruta como la que aun se recoge del árbol, está teniendo una buena salida comercial, puesto que se ha registrado un incremento de la

demanda de cítricos tardíos esta semana. El incremento de precios, asociado a la favorable relación oferta-demanda, ha sido notable tanto para la naranja como para el limón. Así las operaciones de la variedad Valencia Late sobre árbol han oscilado entre los 0,25€/kg para partidas de menor calidad, hasta los 0,35€/kg para partidas buenas. Estas altas cotizaciones en campo han sido las responsables de los buenos precios de salida de almacén registrados, obteniéndose valores mínimos de 0,56€/kg y máximos de 0,80€/kg, dependiendo del calibre y del formato de presentación.

Para el limón Verna las cotizaciones sobre árbol han oscilado entre los 0,35€/kg y los 0,40€/kg, mientras que los precios de salida de almacén han sobrepasado los 0,65€/kg para la presentación en malla.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva:

Los **aceites de orujo** en todas sus categorías repiten precios y cotizan lo mismo que en las dos semanas anteriores. Mas que repetir cotización podríamos indicar que el mercado viene demostrando semana tras semana la firmeza respecto a precios que presenta tanto en oferta como en demanda. Como indicábamos la semana pasada los extractores de aceites de orujo, se están conformando con los precios que se pagan por los crudos y los refinadores también consideran razonables los precios de los aceites crudos de orujo. Por tanto el mercado para este tipo de aceites sigue siendo muy estable, regular y firme.

Repetición de precios en general en los **aceites de oliva** haciendo las siguientes salvedades: Los aceites extras son los únicos que se resienten en precio, mas que nada por las pocas ganas de comprar que tienen los envasadores y los operadores extranjeros. Los finos botella siguen vendiéndose con muestra y por tanto presentan el abanico de precios señalado según características de los aceites muestreados. Los lampantes se encuentran más firmes durante la semana, habiéndose operado a 168'29€/100 Kg (280 Ptas. /Kg.) varias partidas de consideración respecto a kilos. (partidas de entre 500 y 1.000 TM.) Los compradores prefieren pagar 3 céntimos de Euro por kg. de más por estas grandes operaciones ya que así se retiran del mercado y no fuerzan la subida de precios. Las partidas pequeñas de entre 25.000 Kg. y 50.000 Kg. para retirada y pago de inmediato se pagan a 165'28€/100 Kg (275 Ptas./Kg.) Este tipo de aceites (los lampantes), parece que respecto a precio son los más baratos que existen en el mercado mundial, de ahí las salidas tan grandes que mensualmente estamos teniendo. Los aceites refinados de oliva toman también 3 céntimos de Euro por kg., porque los refinadores han comprado la mayor parte de los lampantes a 168'29€/100 Kg (280 Ptas. /Kg.). Observamos que pese a la firmeza del mercado los aceites lampantes vienen oscilando en precio 3 céntimos de Euro por kg (5 Ptas./Kg.) arriba o abajo una semana con otra.

Mostos, vinagres y vinos

Los precios de los mostos vinagres y vino no sufren variación esta semana pues el mercado está muy parado, así la semana sin grandes novedades a destacar. Algunas ventas de vino embotellado hacia romerías y fiestas locales, pero en cuanto a vino a granel, continúa la falta de actividad comercial de ventas al exterior. Las bodegas y cooperativas no podrán soportar por mucho más tiempo esta situación.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **La carne de cerdo blanco continúa registrando incrementos de precios. El cerdo ibérico se recupera tras la crisis de 2009.**
- **Sin cambios en el mercado de ovino para sacrificio y vida a la espera de la recuperación en junio.**
- **La UE ofertará productos lácteos almacenados ante la recuperación de los precios.**
- **Huevos y carne de pollo: continúa el recorte de precios.**

España se convierte en la primera potencia de la UE en producción de pienso

Según datos aportados por la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac), España se ha convertido en la primera potencia de la Unión Europea (UE) en la fabricación de piensos compuestos, por delante de Francia y Alemania, tradicionalmente los principales productores.

Representantes de Cesfac, han señalado que el pasado año 2009 ha sido bueno en líneas generales para este sector, ya que la producción de piensos sólo ha disminuido un 1% respecto al ejercicio anterior, hasta los 21,45 millones de toneladas. Este volumen refleja, que por primera vez España ocupa la primera posición dentro de la UE en la fabricación de alimentos para animales.

Como elemento negativo para el sector, han citado los precios que están manteniendo algunas materias primas claves como la soja, que están "muy por encima" de lo que se esperaba, lo que provoca que haya "serias dificultades" para seguir formulando piensos con este cultivo y dar a los ganaderos unos precios que "sean razonables".

Además, la devaluación del dólar afecta a las importaciones, y esta situación para España, que es muy dependiente de mercados terceros en soja y maíz, hace que los precios estén más caros.

Por otra parte como en las exportaciones exteriores de piensos el volumen más importante, el 80%, se queda dentro de la UE, el efecto dólar va a ser menos importante.

El Parlamento Europeo no aprueba el uso de un aditivo para sellar trozos de carne

La Comisión Europea propuso incorporar la trombina a la lista de aditivos alimentarios autorizados en la UE. Sin embargo, el Parlamento Europeo rechazó el pasado 19 de mayo la autorización para utilizar la enzima animal como sustancia para sellar trozos de carne, debido a que su utilización puede inducir a error a los consumidores y no presenta una ventaja o interés particular para éstos.

No obstante, las autoridades nacionales son competentes para decidir su autorización o no como sustancia para transformar alimentos.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía

Se mantiene la tendencia a la baja en el precio del ganado añojo y terneros para sacrificio, especialmente en el Cruzado Charolés que desciende un 3% de media en casi todas las posiciones comerciales y el Retinto en Huelva donde desciende un 4%.

En términos generales la situación del mercado de ganado bovino es de precios a la baja, que además se sitúan por debajo de los registrados el año pasado. Además los bajos precios no están teniendo la respuesta esperada en el consumo, que continúa retraído con la expectativa de aumentar algo durante el mes de junio.

El mercado ganado para vida se mantiene sin cambios a excepción de los terneros de Sevilla donde se registra un descenso de las cotizaciones en torno a un 3%.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Descenso en el sacrificio de cerdos en España

Según los datos de la Encuesta Mensual de Sacrificios de Ganado del MARM, el número de animales porcinos sacrificados en mataderos entre enero y febrero de 2010 ascendió a 6,73 millones de cabezas, lo que supone un descenso del -6,4% respecto al mismo período de 2009.

Las Comunidades Autónomas que han sufrido un descenso más acusado han sido Extremadura con un total de 127.894 cabezas sacrificadas (-32,7%); la Rioja con 5.911 millones de cabezas (-25,98%) y Castilla-La Mancha con 527.447 (-15,8%). En Andalucía el recorte ha sido del 10,9%.

Mercado en Andalucía

El precio del ganado porcino de capa blanca continúa registrando incrementos del 2% en todas las clasificaciones y posiciones comerciales. El cerdo ibérico para sacrificio mantiene los precios o bien anota ligeros ascensos, lo cual contribuye a la recuperación del sector tras la crisis de 2009.

Las cotizaciones del ganado para vida muestran un comportamiento desigual, de tal forma que desciende el precio de los lechones en Sevilla, se mantiene en el resto.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Se mantiene tanto el precio de los corderos como de las ovejas, en una situación de oferta reducida ajustada a la demanda, por lo que las cotizaciones se mantienen en equilibrio. Una vez pasado el mes de mayo, que de forma estacional suele ser el de precios más bajos, se espera que en junio se inicie un ascenso de éstos.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Sin cambios en el precio de cabritos y cabras esta semana.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

La UE ofertará productos lácteos ante la recuperación de los precios

La Comisión Europea sacará al mercado o para fines caritativos 76.000 toneladas de mantequilla y 51.000 toneladas de leche en polvo, que estaban almacenadas mediante el sistema de compra pública (intervención) utilizado para ayudar a los ganaderos, ante la crisis de precios.

El Comité de Gestión de la UE ha acordado que ese volumen deje de estar sometido a la intervención, porque en las últimas semanas han subido las cotizaciones de la leche y es apropiado que vuelvan al mercado.

En el caso de la mantequilla, saldrán de los almacenes 76.000 toneladas, de las cuales 51.000 irán a parar a los planes comunitarios de ayuda a las clases más desfavorecidas y 25.000 toneladas podrán ponerse a la venta.

En cuanto a la leche en polvo, 192.000 toneladas se destinarán a los programas de apoyo a las clases sociales más pobres y 65.000 al mercado; para este producto, sólo se podrán beneficiar de la salida de la intervención las existencias almacenadas antes del 1 de mayo.

Tras la decisión, la CE controlará el volumen y los precios de las partidas que se volverán a poner a la venta o que irán a los planes de reparto caritativo de alimentos, mediante un procedimiento de licitación, según las fuentes.

Los países y operadores presentarán sus ofertas para la distribución de las cantidades citadas, antes del 1 de junio y su adjudicación se producirá previsiblemente el 3 de junio.

Mercado en Andalucía

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz. La leche de cabra tampoco registra cambios esta semana.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Continúa descendiendo el precio de los huevos tanto en Sevilla como en Granada, en todos los gramajes a excepción de los XL que mantienen precios.

El precio de la carne de pollo registra esta semana un descenso tanto en Sevilla como en Córdoba de un 5% y un 3% respectivamente.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que

permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.

- Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
- La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
- El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIÓNES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol

- Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

A- Seguros para producciones agrícolas

B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

C- Seguros para producciones forestales

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y	1 de marzo de

cultivos herbáceos extensivos	garantía de daños excepcionales.	2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro de pixat en cítricos	Pixat	1 de abril de 2010
A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de

Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de a
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de ju 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
guisante verde y haba verde	garantía de daños excepcionales	1 de 010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	garantía de daños excepcionales	1 de marzo de
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 d de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños	1 de octubre de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de ju 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	uvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
ornamental	uvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de 010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Sevilla	adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	as de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
A.4 Seguros en cultivos industriales		
Seguro combinado y de daños excepcionales en	garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	o, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico	Viento huracanado y garantía de daños	15 de enero de
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y	1 de marzo de
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fe suscri
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y	rnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febro de 2010
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo		(1)
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		e junio de 2010
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2010
		1 de junio de 201
	la	(2)
muertos en la explotación		1 de junio de 201
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2010
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dor		1 de febrero de 201
	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO. DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riesgos zoonosanitarios, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha podido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. En dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones y como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de los tradicionales problemas con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionantes del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

Ley 3/2010, de 10 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

Normativa y Desarrollo

- ❑ **Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Resolución de 13 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Orden INT/997/2010, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**

Medidas de apoyo al sector agrario establecidas en la Ley 3/2010

1. - Ámbito geográfico.

Todos los municipios de la Comunidad Autónoma han quedado definidos dentro del ámbito geográfico para el que son de aplicación todas las medidas de apoyo establecidas en la ley.

2. -Indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas.

Las indemnizaciones en daños para producciones agrícolas y ganaderas van destinadas a los titulares de las explotaciones agrarias, con daños superiores al 30% a nivel de explotación, que tuvieran pólizas del seguro agrario pero que hayan sufridos daños no cubiertos por el seguro o que no hubieran formalizado la póliza de seguro por no haberse iniciado o finalizado el período de contratación, siempre que hubieran contratado el plan de seguros del año anterior.

Está pendiente la publicación de una Orden que desarrolle esta medida.

3. -Indemnizaciones para Cooperativas. Estas ayudas irán destinadas a sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios.

4. -Exenciones fiscales. Exención del **IBI** correspondiente al ejercicio **2009 y 2010**. Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias y forestales, dañadas como consecuencia directa de los siniestros o los destrozos en cosechas que constituyan siniestros no cubiertos por ninguna fórmula de aseguramiento público o privado.

5. -Reducciones fiscales especiales.

Reducción de Módulos en IRPF 2009, para los daños acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2009.

Reducción de Módulos en IRPF 2010, para los daños acaecidos desde el 1 de enero de hasta el 11 de marzo de 2010.

Estimación Directa Simplificada del IRPF 2009 y 2010. Los porcentajes de gastos de difícil justificación aplicables al rendimiento neto procedente de los cultivos en la Estimación Directa Simplificada del IRPF que pasará del 5% al 10% en el ejercicio fiscal 2009 y 2010.

Corrección de la progresividad del IRPF para el período impositivo 2009, 2010 y 2011, al objeto de que los ingresos acumulados como consecuencia de las indemnizaciones no afecten al objeto de la fiscalidad.

6. -Medidas laborables y de seguridad social.

Cotizaciones seguridad social. Moratoria de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para empresas y para trabajadores por cuenta propia.

Expedientes de regulación de empleo. Facilitar las condiciones de los expedientes ERE para las empresas, incluidas las cooperativas.

7. -Líneas preferenciales de crédito ICO. Presupuesto de 25 M€, ampliable por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de los daños.

Finalidad: financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos agrícolas, ganaderos y de regadío, maquinaria agrícola, así como la pérdida de capacidad económica de las cooperativas agrarias.

Importe máximo: el del daño evaluado, descontado el importe del crédito que hayan podido suscribir con cargo a líneas de crédito preferenciales establecidas por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

Plazo: 5 años, con uno de carencia, en su caso.

Interés: tipo final máximo 2% TAE (1,5% ICO y 0,5% margen de intermediación).

Tramitación: en la entidad financiera mediadora.

Plazo de solicitud: hasta el 31 de julio de 2010.

8. -Anticipos de ayudas para mejora y modernización de estructuras agrarias. En el ámbito geográfico de aplicación de la Ley, podrá efectuarse el pago anticipado del importe de las ayudas de minoración de anualidad de amortización del principal de los préstamos acogidos al Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, de aquellos expedientes de los que se disponga de la correspondiente certificación final de cumplimiento de compromisos y realización de inversiones.

9. -Régimen de las Cooperativas Agrarias situadas en las zonas afectadas. Tendrán régimen especial respecto de las operaciones realizadas por terceros no socios, dentro del año 2009, independientemente del inicio de los periodos impositivos que completen dicho plazo:

No será de aplicación el límite máximo de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios. No será de aplicación el citado límite, por consiguiente se elimina la limitación del 50% del volumen de operaciones con terceros no socios aplicable a todas las operaciones, salvo en el caso de la venta del gasóleo.

Condición de Cooperativa especialmente protegida. La superación del límite citado en el punto anterior, respecto a las actividades con terceros no supondrá la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida (clasificación por la que se obtienen beneficios fiscales), sin perjuicio de que éstas operaciones determinen rendimientos extra cooperativos.

10. -Convenios con otras Administraciones públicas por parte de la Administración General del Estado.

11. -Por su parte el Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, establece la Reducción de 35 a 20 el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Esta medida será de aplicación para los trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual, que estén incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y aplicable a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. Financiación de los créditos.

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. Habilitación de plazos.

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.

2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.

boletín Semanal de información agraria

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL, HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
JAEN												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MALAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

PESCA

Del 13 al 19 de mayo de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga.

Sin información esta semana.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

En el mes de mayo y junio tiene lugar la veda de pulpo para cualquier modalidad de pesca, en aguas interiores.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino repartirá más de 14.321.335 euros del programa operativo del FEP (Fondo Europeo de la Pesca), para el sector pesquero español, según los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Pesca, celebrada el pasado 12 de abril.
Asimismo, se ha aprobado asignar para el desarrollo de los Planes Nacionales de Cultivos Marinos para el año 2010, la cantidad de 3.800.000 euros, que se repartirán entre diversas Comunidades autónomas, entre ellas a la andaluza.
- La Consejería de Agricultura y Pesca retirará el carné profesional a los mariscadores que no se den de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, según la disposición transitoria tercera de la Orden de 22 de abril de 2010, que regula la obtención, renovación y uso de los carnés profesionales de marisqueo a pie.
Así, los mariscadores que no se encuentren en situación de Alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, dispondrán hasta el 1 de junio para formalizar el Alta en dicho Régimen y notificarlo a la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca donde haya sido expedido el carné de mariscador, BOJA 30 abril.
- La Consejería de Agricultura y Pesca llevará a cabo próximamente una campaña informativa y promocional para impulsar el consumo de productos pesqueros andaluces, incidiendo especialmente en el respeto a las tallas mínimas, promoviendo un consumo responsable y contrario a la venta de inmaduros con el fin de asegurar el mantenimiento de una pesca sostenible.
La campaña "Pescado Fresco. Pescado Nuestro. Consúmelo" se desarrollará en los principales mercados de abastos de las capitales y municipios andaluces, instalándose puntos de información en los mercados. Asimismo, se realizarán campañas divulgativas a través de emisoras de radio y se distribuirá material informativo como fichas sobre las especies comercializadas.

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha instado a los pescadores, excepto a los mariscadores, a que soliciten ayudas de hasta un 60% para cambiar el diámetro de la red, ya que el reglamento europeo que las regula entrará en vigor el 1 de junio, manifestando su interés en que todo el mundo solicite estas ayudas.
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado una Orden del MARM por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las organizaciones de productores pesqueros de ámbito nacional, BOE 7 de mayo.
Las ayudas están destinadas a actuaciones como la creación de organizaciones de productores pesqueros o la asociación de varias de ellas reconocidas con carácter nacional; la aplicación de planes de mejora de la calidad de los productos de dichas entidades; o la reestructuración de estos colectivos para hacer más eficaz y rentable su actividad.
Las subvenciones concedidas para cualquiera de estas tareas se concederán por un período máximo de tres años y serán decrecientes a lo largo de ese período.
Los interesados tienen un plazo de 20 días hábiles desde el pasado 18 de mayo.
- El Consejo de Ministros ha aprobado incluir el puerto de Barbate, Cádiz, entre los autorizados para que los buques pesqueros de terceros países tengan acceso a la prestación de servicios portuarios y a la carga de pescado. España cumple así con la obligación establecida por el reglamento de la Unión Europea para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y con los reglamentos que establecen que los Estados miembros comunicarán a la Comisión Europea, cualquier cambio en la lista.
En la elaboración de esta propuesta han sido oídos el sector afectado y las Comunidades autónomas litorales.

OTRAS INFORMACIONES

- La Consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), y Cooperativas Agroalimentarias, han suscrito un convenio de colaboración que permitirá a las cooperativas andaluzas almacenar cereales ante las próximas cosechas de invierno y de primavera. El objetivo es evitar que las cooperativas, ante la acumulación de cosecha, vendan su producción a almacenistas con mayor capacidad, con la consiguiente distorsión de la oferta.
El convenio tiene una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2015, prorrogable anualmente. A través del mismo, se pone a disposición del sector la Red básica de almacenamiento público, dependiente del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y que está integrada por 119 silos, con una capacidad de 815.520 toneladas.
En Andalucía hay un total de 12 silos con una capacidad global de 189.250 toneladas. De éstos hay 6 de elevada capacidad, con un total de 165.000 toneladas, que están preparados y acondicionados para su uso inmediato. Están localizados en El Cuervo (Cádiz); Valchillón y El Carpio en la provincia de Córdoba y Las Cabezas de San Juan, Marchena y Utrera en la provincia de Sevilla.
- Las desmotadoras recibirán más de 47 millones de euros a repartir en ocho años, a razón de 177,59 euros por ayuda, para el desmantelamiento total y permanente de sus instalaciones, según datos del Fondo español de Garantía Agraria (FEGA).
Andalucía, con el 93% de la producción, 246.658 Tm, y 15 empresas, es la mayor beneficiaria con 43,8 millones de euros. En 2010, el presupuesto asignado es de 5,7 millones de euros.
- El túnel hacia el mar de la Balsa del Sapo sacará unos 5.000 metros cúbicos de agua por segundo y servirá evitar para posibles avenidas de agua que puedan producirse en un futuro. Las Norias y todos sus alrededores, es una zona de riesgo de inundaciones y avenidas de agua, por eso la construcción de este gran túnel estará preparado para evacuar un gran número de metros cúbicos en caso de necesidad urgente, sin tener que sacar agua con las bombas, como ocurre en la actualidad y desde hace varios años. Recordemos que esta zona de invernaderos ha sufrido numerosos daños este año por las inundaciones.

- La agricultura ecológica experimentó durante el pasado año un incremento de 21,64%; con un total de 1.602.870 hectáreas, frente a las 1.317.751 hectáreas dedicadas a este tipo de actividad en 2008, incrementándose tanto en superficie como en número de operadores, según los resultados presentados recientemente por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, realizados en base a los datos facilitados por las autoridades competentes de las distintas Comunidades Autónomas.
En este sentido, Andalucía continua siendo la Comunidad española con más superficie inscrita, ascendiendo en 2009 a un total de 866.799 hectáreas, que representan un aumento del 10,55% respecto al año pasado.
- La titular de Agricultura y Peca, Clara Aguilera, atribuyó, durante el transcurso de una jornada sobre control biológico de plagas, celebrada en Almería, el espectacular avance del control biológico realizado en la Comunidad, al apoyo prestado por su departamento en el uso de insectos auxiliares para el control de las plagas en las provincias de Almería y Granada.
Como consecuencia de ello, la superficie de invernadero acogida a esta práctica ha pasado de las 500 hectáreas de 2006 a las más de 17.000 hectáreas de 2009.
- Los representantes de ADHESA, Asociación en Defensa de la Dehesa, colectivo de reciente creación integrado por ganaderos y agricultores propietarios de dehesas en Los Pedroches (Córdoba), han manifestado su apoyo a la futura Ley de la Dehesa y han mostrado su disposición a colaborar estrechamente con la Consejería de Agricultura y Pesca en el desarrollo del Plan Director de la Dehesa, que tendrá lugar tras la entrada en vigor de la Ley.
Durante el primer encuentro de trabajo mantenido entre la consejera y la Asociación, Aguilera destacó que era importante, para garantizar el futuro de la dehesa, trabajar de forma conjunta con asociaciones comarcales muy vinculadas al terreno y con décadas de experiencia en la gestión de la dehesa y que, además, son representativas de una de las zonas con liderazgo andaluz en este ecosistema, como es el caso de Los Pedroches, comarca donde se concentra uno de los encinares más densos y con mayor extensión de España.
- La secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, María Isabel Salinas y el presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental, presentaron la pasada semana, el ciclo de Conferencias-Coloquios sobre Ganadería Ecológica, bajo el título "Principios y fundamentos de la Ganadería Ecológica".
El objetivo del ciclo de Conferencias es transmitir un mensaje a la sociedad de los beneficios que aporta la puesta en práctica de la Ganadería Ecológica, que contribuye al equilibrio de los sistemas agropecuarios y potencia el uso eficiente de los propios recursos.
En total se celebrarán cuatro convocatorias. De ellas, dos ya se han celebrado en la cooperativa Nuestra Señora de los Remedios de Olvera (Cádiz), y en Cortijo Vistalegre de Cazalla.
Quedan pendientes en la localidad de Zalamea la Real (Huelva), el 18 de junio, viernes, a las 12,00 horas y ese mismo día se celebrará otra en el Salón de Actos de la Cooperativa del Campo Divino Salvador en La Muela-Vejer de la Frontera (Cádiz) a las 19.30 horas.
- La Consejería de Agricultura cofinanciará, a través de los fondos europeos Feader, los 16 primeros proyectos aprobados por el Consejo Territorial del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de la Sierra de Cádiz. Estas iniciativas supondrán una inversión de 1,1 millones de euros, de los cuales se subvencionarán cerca de 400.000 euros, dentro del Programa Andaluz para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural "LiderA 2009-2015". Estos proyectos supondrán la creación de 23 nuevos puestos de trabajo y contribuirán a mantener 61 empleos.
En el marco actual 2009-2015, Andalucía cuenta con una financiación de 516 millones de euros, de los que ya se han asignado casi 217 millones para el primer período 2009-2011, a los Grupos de Desarrollo Rural, que abarcan el 90 por ciento del territorio andaluz.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convoca la primera edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales. El objetivo de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos en la gestión sostenible de los recursos

rurales y respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural. BOE 12 de abril: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/12/pdfs/BOE-A-2010-5869.pdf>

La Orden establece que los premios se convocan en régimen de concurrencia competitiva. El número de iniciativas reconocidas en esta primera edición es hasta 20 y el importe de cada premio ascenderá a 25.000 euros.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 27 de mayo.

- El MARM convoca la **"III Demostración Internacional de Maquinaria de Aplicación de Fitosanitarios"**, BOE 24 abril.
Esta muestra, se va a celebrar el día 10 de junio de 2010 en la finca La Noria, en el término municipal de Épila (Zaragoza).
Podrán inscribirse tanto fabricantes como representantes y concesionarios de empresas y marcas, vendedores de maquinaria agrícola, y particulares a título individual en caso de prototipos no comercializados.
El plazo de presentación de inscripciones finaliza el día 28 de mayo de 2010.
- La concentración de la oferta y las energías renovables serán los ejes principales de la VI Feria del Olivar Futuroliva 2010 que se celebrará en Baeza (Jaén) del 27 al 30 de mayo. La feria volverá a poner sobre la mesa los últimos avances del sector agrario del olivar, así como las novedades en maquinaria, investigación, ecología, energías renovables, que permiten año tras año la mejora, calidad y rentabilidad en el tratamiento del olivar y la obtención del oro líquido. Este año repiten las Jornadas Técnicas a cargo de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), los talleres dirigidos a escolares, el II Concurso Nacional de fotografía "La Cultura del Olivo" que cuenta hasta la fecha con más de un centenar de imágenes, entre otras citas: [Futuroliva 2010](#)
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un Ciclo Superior de Formación Profesional denominado **Técnico Superior en Vitivinicultura**, que se impartirá en Manilva, Málaga, a partir de Septiembre 2010. El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos, pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras.
El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio.
Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga
Teléfono de contacto: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76; mercedes.toledo@juntadeandalucia.es
- La ciudad malagueña de Antequera acogerá los próximos días 27 y 28 de mayo el **I Foro Nacional del Caprino**, en el que representantes de las administraciones y del sector abordarán la situación de esta ganadería. Durante este encuentro se abordarán, entre otros temas, las razas puras como elemento de rentabilidad en la ganadería caprina, su transformación y comercialización, o el futuro en ámbitos como el de la alimentación del caprino de aptitud lechera.
- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la **VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible**.
El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía.
Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40
Email de contacto: galardon@andanatura.org ; Web: <http://www.andanatura.net/GalardonADS>
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición". La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 www.donana.es o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana.
Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, nº 39, en la

localidad onubense de Almonte).

Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21

Email de contacto: comunicaciones@donana.es ; Web: <http://www.donana.es>

- Del 30 de Mayo al 2 de Junio se va a celebrar en Jerez de la Frontera, Cádiz, **"VINOBLE 2010"**, el Salón de Vinos Nobles que se celebra cada dos años y que contará en esta edición con más de un centenar de bodegueros procedentes de 25 regiones vinícolas. Vinoble está dedicado exclusivamente a los vinos calificados como generosos, licorosos y dulces especiales.
Contacto: 956149585; <http://www.vinoble.org/index.php>
- El 2 de junio se va a celebrar en el CIFA de Hinojosa del Duque, Córdoba, unas Jornadas sobre "Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y de Conservación del Monte Mediterráneo". Se divulgarán las prácticas adecuadas para la prevención de incendios en el medio rural, normativa vigente en materia de gestión preventiva y uso del fuego en actividades agrarias. Asimismo, el 9 de Junio tendrán lugar estas jornadas en Alanís (Sevilla), en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento. La asistencia a las jornadas es gratuita.
Contacto: CAAE
Teléfono: 954 25 07 25 Email: areatecnica@caae.es
- El próximo día 8 de junio se celebrará en la sede de la Denominación de Origen Protegida de Priego de Córdoba unas **Jornadas de Olivar: "Innovar para mejorar"** en las que se tratarán temas de actualidad para mejorar la competitividad del sector. Las jornadas están organizadas por la editorial Eumedia en colaboración con la D.O.P. Priego de Córdoba.
Contacto: 902 11 28 47; Fax: 957 54 71 89
Email: <http://www.priegodecordoba.org/> Web: gaia@gaiacomunicacion.es
- La delegación provincial de Agricultura y Pesca de Almería, junto con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería han organizado para del 11 al 12 de junio las **XII Jornadas Técnicas sobre ganado caprino y ovino**.
Plazo de presentación de solicitudes hasta el 7 de junio.
Más información: coleofi@cajamar.es
- El próximo mes de junio, desde el 18 hasta el 20, tendrá lugar en el pueblo de Castril La **VII Feria Andaluza de la Biodiversidad Agrícola**, encuentro anual de grupos de trabajo, asociaciones y colectivos comprometidos a favor de las variedades locales de cultivo en la Comunidad andaluza. Se trata de un encuentro abierto a agricultores, hortelanos aficionados, técnicos y particulares interesados en la agrobiodiversidad. La Feria pretende igualmente crear un espacio donde los agricultores puedan intercambiar semillas de variedades locales de cultivo y compartir el conocimiento tradicional asociado a ellas, para su posterior valoración agronómica y participativa.
Teléfono: 954 40 64 23 Fax: 954 40 64 23
Email: info@siembratusderechos.info Web: <http://www.siembratusderechos.info>

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Cursos de Producción Integrada 2010:** Dirigidos a futuros técnicos de APIS.
Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.
Tfno: 957 719 684
e-mail: agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es
- **Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos.** Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	27/05/10
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	La Mojonera	27/05/10

Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Cabra	31/05/10

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Dos Torres	31/05/10
FORMACIÓN DE FORMADORES DE BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA	Hinojosa	31/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	31/05/10

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Puebla de Guzmán	28/05/10
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Huelva	28/05/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	28/05/10

Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	31/05/10

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN, LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Campanillas	31/05/10

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 17/05/2010 al 22/05/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes	Plazo reglamentario	Fecha de propuesta	Importe pagado a	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		568.650				1.203.278.338,10
5	Ayudas por Superficie		81.609				99.187.231,14
5	Ayuda al Olivar	1	176.382	30/06/2009	21/05/2010	4.561,72	63.881.480,77
50302	Prima		3.864				17.999.672,88
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	3	253	10/10/2009	21/05/2010	1.736,00	52.116,48
50302	Prima Especial Terneros		16				20.554,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.837				34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.091				15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón		6.716				60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		1				161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.804				12.246.917,19
50302	Primas por Tabaco		10				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		555				744.096,54
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		658				3.956.760,62
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		220				2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación		4.521				226.335,91
50303	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc.)		902				440.678,87
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	1	29	15/10/2010	21/05/2010	325.285,93	5.614.613,27
50209	Productos vitivinícolas		6				14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)		27				599.019,14
50212	Leche y Productos Lácteos	11	81	02/09/2009	21/05/2010	3.606,70	29.170,21
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8				192.556,25
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		20.973				-1.489.725,72
TOTAL		16	932.382			335.190,35	1.597.674.903,50

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 24 al 29 de mayo de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50302	Ayuda al Olivar	13.506,49	2
50302	Primas por Vaca Nodriz	13.220,00	1
50302	Prima Especial Terneros	3.490,00	5
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción de Calidad	40.099,84	93
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	393.619,76	3
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	55.946,64	3
IRREGULARIDADES DEL FEAGA			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	193.808,35	57
TOTAL		713.691,08	164

Acumulado desde el 16/10/2009 al 22/05/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
5030	Régimen de Pago Único	9.262.753,27	91.388.111,13	255.947.609,44	109.218.585,93
	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.055.070,94	19.991.193,82	4.359.811,14
50302	Ayuda al Olivar	264.136,74	700. 3,34	14. 38.029,17	7.245.914,18
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.75 76	6.138 54,90	3. 3.677,38	272.889,09
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	554, 4	15. ,67	10.451,97	4.724,20
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.361. 31	1.673 84,65	9. 6.600,99	6.160.113,12
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.801. 11	30. ,94	113.435,70	8.510.842,68
5030	Ayudas al Algodón		11.566.307,96	6.274.330,38	82.208,52
	Producción de Semillas				
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción de Calidad		2.748 69,97	1. 9.391,44	11.483,39
50302	Primas por Tabaco				33 11
5030	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	482.427,88	39.118,79
	Programas de Medidas				
5030	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	148.903,34	17. ,62	257.483,55	
50303	Pago Adicional por Modulación				
5030	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
	Cereales				
	Aceite de oliva	40.680,00	31. ,88	1. 7.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	4		35.624,34	298.149,12
50209	Productos vitivinícolas		5.695,20		
5021	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados)				
	Leche y Productos Lácteos				
5021	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROLLO RURAL					
	Desarrollo rural			1.650,12	
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.977,80	-705. 3,34	-727.406,58	
TOTAL		24.242.590,80	138.308.336,10	327.184.542,39	140.726.702,12

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
5	Ré nico	27.170.426,78	367.269,76	69.730.576,44	273.290.506,51	1.203.278.338,10
5	A	3.863.668,15	2.505.800,	4.863.864,44	46.991.542,55	99.187.231,14
5	A	779.162,20	30.630.202,	3.827.649,14	5.795.59 66	63.881.480,77
5	Pr	2.699.431,17	1.131.342,94	415.688,73	3.635,6	17.999.672,88
	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	6.167,17	6.716,01	3.207,09	4.967,	52.116,48
5	Pr				20.554	20.554,78
5	Pr	2.527.462,82	3.469.819,35	4.034.130,09	4.439.479,97	34.762.826,30
	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	287.438,70	933.998,00	190.858	15.928.583,39
	Ayudas al Algodón	1.075.199,43	4.508.438,40	13.196,49	36.958.520,16	60.478.201,34
5	Pr		161,12			161,12
50302	Pr de Transf. a base de Uvas Pasas					
	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	243.990,37	1.124.514,29	2.855,35	7.035.812,38	12.246.917,19
50302	Primas por Tabaco					33.359,11
	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	20.970,09	95.568,58	744.096,54
50	Programas de Medidas					
50	Produc. Transformados a base de tomate.	52.706,	16.128,52			3.956.760,62
50302	Fr	1.208.751,			380.843,09	2.133.947,72
50	Pago Adicional por Modulación					226.335,91
50	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc.)				440.678,	440.678,87
INTE NES DE MERCADO						
50	Cereales					
50	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50	Plantas textiles (algodón)					.191,95
50208	Fr	262.007,69		308,53	612.842,9	5.614.613,27
50209	Pr	8.941,4				.867,60
50	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)					599.019,14
50	Leche y Productos Lácteos				.170,21	29.170,21
50215	C l, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fo cturación del azúcar					192.556,25
DES O						
50	Desarrollo rural					50,12
IRR I A						
6	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-265.723,40	-472.441,60	-249.054,66	1.454.635,45	-1.489.725,72
	T	41.414.958,55		87.677.947,36	408.918.188,28	1.597.674.903,50

Semana del 17/05/2010 al 22/05/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
11	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1			45.000,00
11	Instalación de jóvenes agricultores					
11	Jubilación anticipada		576			451.279,76
12	Modernización de las explotaciones agrícolas					
12	Aumento del valor económico de los bosques	32	32	21-05-10	86.062,65	86.062,65
12	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		35			4.394.727,65
12	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600. 29,93
132	medidas relativas a la calidad de los alimentos					
13	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TO E	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	32			86.062,65	18.421.608,54
211	dificultades naturales en zonas de montaña		959			1.480.184,96
21	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.200			3.075.299,13
21	Ayudas agroambientales	8	107	21-05-10		4
22	Primera forestación de tierras agrícolas	60	2.156	21-05-10		9.813.153,98
223		8	8	21-05-10	460.256,26	460.256,26
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	51	51	21-05-10	7.181 06	7.181. 5,06
22	Inversiones no productivas	49	49	21-05-10	950. 1,46	950.771,46
TO E 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	68	6.530		8.844.921,92	65.530.569,23
TOTAL EJE	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y					
TO E 4	Leader					
51	Asistencia Técnica		2			481.372,55
TO E	Asistencia Técnica		2			481.372,55
		100	7.222		8.930.984,57	84.433.550,32

En el período del 24 al 29 de mayo está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedites	Importe EUROS
EJ	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	215	1.329.56
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	33	75.476,53
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	248	1.405.039,06

Acumulado desde el 16/10/2009 al 22/05/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación				
113	Jubilación a	36.261,45	1.416,60	193.031	62.232,65
122	Aumento del valor económico de los bosques				
	Aumento del valor añadido de los productos agrícola y forestales	608.581,10	127.328,05	175.976,74	76,5
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,8
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.509.041,90	260.759,80	369.008,04	606.995,07
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	986.013,58	21.928,87	16.766,77	323.457,64
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de la	63.100,29		1.417.461,09	453.154,4
214	Ayudas agroambientales	647.773,72	6.044.906,33	7.119.714,72	4.034.284,33
	Primera forestación de tierras agrícolas	1.476.485,93	144.917,48	364,9	1.127.821,26
223		311.344,41			
226	medidas preventivas		182.127,04		
	Inversiones no productivas	252.536,20	24.770,81	6.806,56	11.
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	5.737.254,13	6.518.650,53	8.925.671,60	5.950.267,68
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
TOTAL EJE 4	Leader				
511					
	Asistencia Técnica				
TOTAL		7.246.296,03	.779.410,33	9.294.679,64	6.557.262,75

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111					45.000,00	45.000,00
	Jubilación anticipada	47.376,0	62.528,	33.992	14.441,46	451.279,76
	Aumento del valor económico de los bosques	49.429,44	23.278,20	1.224, 0	10.215,84	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	1.649.159,42	395.452,14	590.697,13	4.394.727,65
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	12.600.429,93
133	Actividades de infor	109.669,34	36,63	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	867.838,01	2.029.694,65	693.133,90	11.241.028,62	18.421.608,54
	Ayudas destinadas a indemnizar a los en zonas de montaña	6.246,05	94.726,17	8.860,50	22.185,38	1.480.184,96
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	269.342,39	585.546,67	395,14	286.299,10	3.075.299,13
214	s agroambientales	5.618.515,38	3.375.060,47	9.815,63	11,80	42.569.498,38
221	ra forestación de tierras agrícolas	4.948.303,06	247.794,74	.837,69	1.189	9.813.153,98
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	148.911,85				460.256,26
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	4.509.561,23	616.891,23	578.315,87	1.294.509,69	7.181.405,06
227	Inversiones no productivas	389.361,77	12.122,17	9.142,00	144.481,95	950.771,46
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	15.890.241,73	4.932.141,45	2.830.366,83	14.745.975,28	65.530.569,23
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
TOTAL		16.758.079,74	6.961.836,10	3.523.500,73	26.468.376,45	84.433.550,32

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE

BOJA	
-------------	--

Nº 95	18/05/2010
--------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de abril de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la actualización de la dirección web en la que podrán obtenerse de forma telemática los modelos oficiales facilitados por la Consejería de Agricultura y Pesca para la cumplimentación de la Solicitud Única campaña 2010/2011.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programa 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2010.

Nº 96	19/05/2010
--------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de abril de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2009, a la primera forestación de tierras agrícolas en Andalucía.

Nº 97	20/05/2010
--------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 25 de marzo de 2010, por la que se modifica la de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del programa operativo para 2007-2013 (BOJA núm. 64, de 5.4.2010).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 12 de mayo de 2010, por la que se conceden los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca correspondientes a la convocatoria del año 2009.

Nº 98

21/05/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura correspondientes a la provincia de Málaga para la campaña 2009/2010.

BOE

Nº 120

17/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/1281/2010, de 30 de abril, por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2010, de las ayudas de acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006, para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1282/2010, de 6 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las organizaciones de productores pesqueros, de ámbito nacional, previstas en el artículo 37, letra n) del Reglamento (CE) nº 1198/2006 y en el artículo 9 del Reglamento (CE) nº 104/2000.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1283/2010, de 11 de mayo, por la que se fijan los importes unitarios finales de las ayudas a la producción de tabaco y de la ayuda adicional para la cosecha 2009.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 29 de abril de 2010, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se convocan subvenciones para la realización de labores de representación y colaboración con la Administración General del Estado por organizaciones del sector pesquero para el ejercicio 2010.

Nº 122

19/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Resolución de 7 de abril de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal,

para la realización de actividades para la mejora del sistema de seguros agrarios durante el año 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/1299/2010, de 7 de mayo, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1300/2010, de 7 de mayo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 123

20/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/1307/2010, de 7 de mayo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1308/2010, de 7 de mayo, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combina.